

Proyecto de investigación:

**ESTADO DEL ARTE SOBRE DESARROLLO A PARTIR DE LA
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA COLOMBIANA (2000-2015)**

Directora de trabajo de grado
María Eugenia Arango Ospina

Aspirantes título de maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio (UAM)

John Humberto Moreno Reina
Jorge Enrique Camacho Medina

**MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO
UNIDAD DE POSGRADOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES**

MANIZALES, ABRIL 30 DE 2016

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Título: Estado del arte sobre desarrollo a partir de la producción científica en Colombia (2000-2015)		
1. Coinvestigador: Jorge Enrique Camacho Medina Estudiante Maestría en desarrollo regional y planificación del territorio, UAM.		C.C: 12.120.374
2. Directora de tesis: María Eugenia Arango Ospina		C.C: 30.288.665
3. Coinvestigador: John Humberto Moreno Reina Estudiante Maestría en desarrollo regional y planificación del territorio, UAM.		C.C: 79.862.582
Nombre de los Grupos de Investigación que participan en la ejecución del proyecto:		Nombre de la Línea
Desarrollo regional sostenible, UAM		
Duración del Proyecto (en meses): 8 (a abril de 2016)		
Tipo de Proyecto:		
Investigación Básica:	Investigación Aplicada: X	

CONFORMACIÓN Y TRAYECTORIA DEL EQUIPO DE INVESTIGADORES

John Humberto Moreno Reina. Ingeniero Catastral y Geodesta especializado en Sistemas de Información Geográfica, de la universidad Distrital de Bogotá y en Planificación y Administración del Desarrollo Regional del CIDER de la universidad de los Andes y candidato a Msc en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio de la Universidad Autónoma de Manizales, docente catedrático en posgrado de la universidad de Manizales y actualmente profesional de la fundación Panamericana para el Desarrollo - FUPAD, he sido docente en las áreas de geo ciencias, Geomática, desarrollo, planeación y ordenamiento territorial de las universidades de Cundinamarca sede Fusagasugá, universidad Distrital, UPTC, UNIBOYACA, universidad Santo Tomás en Tunja y de la ESAP en el Cetap Boyacá -Casanare, Universidad del Valle y Universidad Nacional de Colombia sede Palmira.

Jorge Enrique Camacho Medina. Licenciado en Educación Física De la Universidad Surcolombiana de Neiva, Especialista en Dirección y Gestión Deportiva de la Escuela nacional del deporte de Cali, Especialista En Formulación de Proyectos Universidad Autónoma de Manizales. Docente en La Universidad de Caldas. Docente Universidad Católica de Manizales. Docente de la Universidad Luis Amigo. Docente Universidad Autónoma de Manizales en el programa de Fisioterapia. Integrante del grupo de investigación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Autónoma de Manizales.

María Eugenia Arango Ospina. Ingeniera agrónoma. Especialista en desarrollo gerencial. Magister en agricultura ecológica con énfasis en agricultura tropical sostenible. DEA en altos estudios en Desarrollo, globalización y cooperación internacional; candidata a doctora en Cooperación Internacional y Desarrollo. Coordinadora académica de la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio y del Centro de Estudios Ambientales Mérida Restrepo de Fraume. Líder del grupo de investigación en Desarrollo Regional Sostenible de la UAM.

Contenido

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	II
CONFORMACIÓN Y TRAYECTORIA DEL EQUIPO DE INVESTIGADORES	III
AGRADECIMIENTOS.....	VIII
INTRODUCCIÓN.....	9
PARTE I: TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)	13
1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	15
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	15
3. USO DE LOS RESULTADOS	15
4. OBJETIVOS	16
4.1. <i>GENERAL</i>	16
4.2. <i>ESPECÍFICOS</i>	16
5. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO.....	16
6. FASES DE INVESTIGACIÓN.....	16
7. REQUERIMIENTOS DE TIEMPOS.....	18
8. RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS	18
9. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN.....	18
10. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS	19
11. ROLES Y RESPONSABILIDADES CONTRATANTE / CONTRATADOS	19
PARTE II: NOTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA	20
1. SUSTENTACIÓN TEÓRICA DEL ESTADO DEL ARTE COMO METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	21
2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	27
3. PROCESO METODOLÓGICO	28
3.1. <i>PRIMER MOMENTO: CONTEXTUALIZACIÓN-CLASIFICACIÓN</i>	28
3.1.1. Términos claves de búsqueda	29
3.1.2. Estrategia de búsqueda de información	29
3.1.3. Lectura inicial y validación	32

3.2.	<i>SEGUNDO MOMENTO: LECTURA DE LAS UNIDADES DE ANÁLISIS</i>	33
3.2.1.	Resumen analítico especializado	34
3.3.	<i>TERCER MOMENTO: ANÁLISIS-INTERPRETACIÓN</i>	36
3.4.	<i>CUARTO MOMENTO: ESTADO DE ARTE</i>	36
PARTE III: DISCUSIÓN CONCEPTUAL		38
1.	MIRADAS CONVENCIONALES Y ALTERNATIVAS SOBRE EL DESARROLLO	39
1.1.	<i>ORÍGENES DEL CONCEPTO</i>	40
1.2.	<i>ENFOQUES DEL DESARROLLO</i>	42
1.2.1.	Enfoque moderno del desarrollo	42
3.2.2	Teoría del cambio social.....	44
3.2.3.	Enfoque dependista del desarrollo (1965-1980)	46
3.2.4.	Críticas al desarrollo	48
3.2.5.	Enfoques ambientalistas sobre el desarrollo (1970 - 1990)	51
3.2.6	Enfoque del desarrollo a escala humana y las necesidades básicas (1975-1990).....	54
3.2.7	El enfoque de la libertad y capacidades del ser humano.....	57
3.2.8.	Desarrollo Local y Endógeno	58
PARTE IV: ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA COLOMBIANA		63
1.1.	<i>ENFOQUE MODERNO DEL DESARROLLO</i>	65
1.2.	<i>TEORÍA DEL CAMBIO SOCIAL</i>	67
1.3.	<i>ENFOQUE DEPENDISTA</i>	69
1.4.	<i>CRÍTICAS AL DESARROLLO</i>	72
1.5.	<i>ENFOQUES AMBIENTALISTAS</i>	73
1.6.	<i>ENFOQUE DEL DESARROLLO A ESCALA HUMANA Y LAS NECESIDADES BÁSICAS.</i> 76	
1.7.	<i>Enfoque de la Libertad y Capacidades del Ser Humano</i>	78
PARTE V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		79
1.	CONCLUSIONES	80
1.1.	<i>RELACIONES CONCEPTUALES</i>	80
1.1.1.	Desarrollo y territorio-paz.....	80
1.1.2	Desarrollo a paz y territorio.....	82
1.2	CONCEPTOS Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	85
2.	RECOMENDACIONES.....	89
2.1.	<i>A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN</i>	89
2.2.	<i>A COLCIENCIAS</i>	90
2.3.	<i>AL GOBIERNO NACIONAL, ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y ACTORES LOCALES</i>	

2.4.	<i>A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</i>	94
2.5	<i>A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES (UAM) Y LA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ</i>	95
2.5.1.	Al Equipo IAD.....	96
2.5.2.	Al departamento de Territorio y Paz de la UAM.....	97
2.5.3.	Al programa de Paz y Competitividad (P&C).....	99
2.5.4.	Al Semestre de Paz y Región	100
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		102
ANEXOS		108
	ANEXO 1: CONVERSACIÓN CON EXPERTOS.....	108
	ANEXO 2: MATRIZ PARA ANÁLISIS DE APORTES EN PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (EJEMPLO: DESARROLLO).....	112



Índice de tablas

TABLA 1. USUARIOS Y USOS DE LA INVESTIGACIÓN	15
TABLA 2. DESCRIPTORES GENERALES Y ESPECÍFICOS DE BÚSQUEDA	29
TABLA 3. RESULTADOS APLICACIÓN PROTOCOLO NO.1.....	31
TABLA 4. RESULTADOS APLICACIÓN PROTOCOLO NO.2.....	33
TABLA 5. RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (RAE).....	34
TABLA 6. MATRIZ PARA ANÁLISIS DE APORTES	112

Índice de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. CONCEPTO DE ESTADO DE ARTE.....	25
ILUSTRACIÓN 2. PRINCIPIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTADOS DE ARTE	26
ILUSTRACIÓN 3. INTERROGANTES QUE CONTRIBUYEN A DELIMITAR ALCANCES DE UN ESTADO DEL ARTE	27
ILUSTRACIÓN 4. PROTOCOLO: BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.....	30
ILUSTRACIÓN 5. PROTOCOLO: REVISIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN.....	32

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al comité de gestión IAD de la Universidad Autónoma de Manizales, el ejercicio conjunto de construcción de los Términos de Referencia que guiaron esta apuesta investigativa, fue fundamental para sentar las bases y el alcance del estudio.

De igual forma, el equipo agradece a la profesora Gesa Grundmann del Centro para el Desarrollo Rural (SLE) de la Universidad Humboldt de Berlín, como lectora asidua del Documento Términos de referencia Estado del arte sobre territorio, paz y desarrollo a partir de la producción científica en Colombia (2000-2014).

En sentido muy especial, a los profesores Dr. Diego Narvaez, Dra. María Rocío Cifuentes y Dr. Mario Hernán López Becerra, docentes de la Universidad de Caldas, por habernos dado luces sobre las discusiones conceptuales más relevantes en materia de Territorio, Estado del Arte y Paz respectivamente.

Finalmente, a los investigadores Claudia Isabel Aguirre Jaramillo (UAM), Carlos Julio Fadul Vásquez (UAM), Carlos Mauricio Santana Sáenz (UNIBAGUE), Elizabeth Enríquez Rodríguez (Maestra en desarrollo regional y planificación del territorio, UAM), Rolando Caicedo Arroyo (Maestro en desarrollo regional y planificación del territorio, UAM) y a Daniel Hurtado Cano (UAM), quien hizo las veces de coordinador del macro-proyecto de investigación de quien hicimos parte todos titulado *Estado del arte sobre territorio, paz y desarrollo a partir de la producción científica en Colombia (2000-2015)*.

INTRODUCCIÓN

La Universidad ha asumido diferentes papeles y ahora, además de contribuir en la formación de profesionales, también se enfrenta al reto de responder a las necesidades de la sociedad. La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, convocada por la UNESCO (2009) y la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior, celebrada en 2008 en Colombia, plantean que se ha demostrado que la inversión en la educación superior brinda fuerza en la construcción de sociedades de conocimiento integradoras; en los encuentros se resalta que la universidad y la investigación contribuyen a erradicar la pobreza, fomentan el desarrollo y han aportado a la consecución de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de la Educación para Todos (EPT). En este sentido, se espera que sea parte de la preocupación de las universidades promover procesos de movilización para generar escenarios de trabajo que permitan contextualizar las prácticas educativas en las necesidades y retos de sus regiones.

Así pues, hay un llamado para que la Universidad responda a las necesidades de la sociedad. Al tomar como marco el contexto latinoamericano, el PNUD (2010) plantea que por situaciones de inequidad social, se hace aún más apremiante el rol de la universidad frente a problemas como la pobreza, el deterioro del medio ambiente, la inequidad de género, la violencia. En este sentido Vallaeys (2009) refiere que la Responsabilidad Social Universitaria, como esa capacidad que tiene la universidad de responder a las demandas y tensiones que emergen de la sociedad en la que se encuentra inmersa, con acciones que desemboquen en beneficios comunes.

En la actualidad Colombia enfrenta uno de los retos más importantes de su historia: la consecución de la paz. Sin embargo, ha experimentado muchas dificultades para lograrlo. Desde el Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018) se plantea una visión holística de la paz que se involucra con aspectos estructurales del desarrollo y la garantía plena de la democracia. La apuesta por la paz en Colombia surge de la convicción por parte del gobierno de promover reformas que consoliden este proceso y que contribuyan a modernizar el país. Se proyecta

generar unas condiciones de paz y con esto, avanzar a fortalecer la construcción del Estado Social de Derecho, consecuente con lo planteado en la Constitución Política como visión de país. La puesta en marcha de iniciativas, desde la universidad, que contribuyan a este objetivo implica una toma de postura para determinar desde qué marcos de referencia es más pertinente desplegar acciones que tengan en cuenta los avances recientes en el campo teórico y empírico.

Las universidades en Colombia están en capacidad de asumir un papel importante, entre muchas tareas posibles se puede contribuir a enriquecer estos procesos desde la puesta en marcha de investigaciones que aporten a la toma de decisiones contextualizadas según necesidades y dinámicas regionales. Si bien desde la Academia¹ se han realizado esfuerzos que van tras este horizonte de desarrollo, en ocasiones se han generado investigaciones que no están retroalimentado los discursos institucionales para que puedan dar respuesta oportuna y pertinente según retos del mundo contemporáneo. Frente a esto, es necesario precisar líneas de acción que permitan identificar, no solo actores claves para movilizar y fortalecer estos procesos, sino también los desarrollos recientes en estos campos de conocimiento.

Resulta necesario que las universidades se pregunten sobre la forma en la que están asumiendo las perspectivas sobre paz, desarrollo y territorio; como un primer momento reflexivo que puede permitir de mejor forma por un lado, reconocer avances que se han desarrollado en el país y; por el otro, que le permita cuestionarse sobre qué postura asumir frente a estas perspectivas y cómo puede, en el marco de su responsabilidad social y su compromiso por generar conocimiento en docencia e investigación, poner en marcha iniciativas coherentes con el deseo de incidir en los proceso de construcción y consolidación de la paz².

¹ Por ejemplo, se comprende la paz en referencia directa a la ausencia de guerra o su múltiples dimensiones (apenas ahora se está empezando a pensar en “la paz desde la paz”.); o desde la orilla del concepto de desarrollo como sinónimo de activismo social, dejando de lado e impacto el mundo social que implican sus acciones.

² Este proyecto se consolidó porque está en sintonía con la Universidad Autónoma de Manizales (UAM) y Universidad de Ibagué en su interés de responder a los problemas multidimensionales de la región y del país. En este escenario, la Universidad Autónoma de Manizales y la Universidad de Ibagué (UNIBAGUE) cuentan con una apuesta institucional enfocada en el desarrollo regional y han construido diversas iniciativas que tributan a la paz desde el territorio. De la UAM se resalta el Programa Paz y Competitividad, la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio, así como la creación del Departamento de Territorio y Paz. De UNIBAGUE se destaca el Semestre Paz y Región y la creación del Instituto de Estudios sobre Desarrollo Regional.

Las universidades están interesadas en satisfacer la demanda por parte de actores públicos locales y de la sociedad civil de una investigación contextualizada. Este interés, entre otros aspectos, parte de la premisa que las universidades regionales tienen la capacidad de registrar realidades regionales y relacionarlas con dinámicas nacionales a fin de contribuir a la toma de decisiones. Aspectos importantes en el actual contexto de las negociaciones de paz en el que las universidades pueden posibilitar el diálogo entre el nivel micro y macro, informar sobre los avances y enriquecer las negociaciones con algunas percepciones de la población.

Sumado a esto, un antecedente relevante es el Convenio con la Universidad Humboldt de Berlín en el que la UAM aprende y ajusta el modelo de *Investigación orientada a la acción y a la toma de decisiones* (IAD) en el área del desarrollo rural y la promoción para la paz en la región del Caldas y Tolima/Colombia. La IAD es, por lo general, llevada a cabo por un equipo interdisciplinario y una persona coordinadora del equipo. Esta forma de trabajo requiere del aprendizaje de los investigadores de habilidades para cooperar entre diferentes formas de pensar y trabajar, y de los principios del trabajo en equipo. El propósito de la IAD es proporcionar información pertinente y útil que ayude a un usuario/actor en la planificación y toma de decisiones en proyectos concretos. En este marco, los equipos de investigación deben exponerse a aspectos éticos de la investigación, así como impactos secundarios indeseados de sus acciones. Otro aspecto importante, es que el tiempo previsto para este tipo de investigación es limitado, por tal razón, se cuenta con investigadores dedicados a llevar este propósito; al respecto se parte de la premisa que resultados útiles y relevantes deben entregarse en el menor tiempo posible para facilitar la toma de decisiones de quien solicita la investigación.

La puesta en marcha del convenio plantea retos para posicionar una metodología de investigación que muestra un potencial para que se generen resultados que puedan aportar a satisfacer la demanda por parte de actores públicos locales y de la sociedad civil, de acuerdo a las necesidades regionales. En este sentido, asumir un marco de referencia sólido, oportuno y pertinente, es necesidad para el fundamento de las acciones que se desprenderán de la IAD en las dos universidades señaladas.

En este marco se consideró importante preguntarse, *¿Cómo comprender los conceptos de territorio, paz y desarrollo y sus relaciones a partir de las discusiones conceptuales a nivel mundial e investigaciones desarrolladas en Colombia 2000-2014?* Por tal razón, fue necesario describir los principales planteamientos teóricos sobre paz, desarrollo y territorio y a su vez, analizar las discusiones conceptuales sobre los tres conceptos en las investigaciones generadas en Colombia durante este lapso de tiempo³.

Bajo este propósito, esta investigación generó articulaciones entre los conceptos y, sobre todo, elaboró recomendaciones a diferentes actores de la región que les permitirá afianzar con mayor fuerza las discusiones teóricas sobre los conceptos y el reconocimiento de la producción científica nacional de los últimos años.



³ Los objetivos desde la metodología IAD manejada por el SLE sugiere que los objetivos están hechos en clave de procedimiento, dada su referencia directa a los productos a ser alcanzado durante la investigación. Por tal razón, también puede ser considerados como objetivos específicos:

- Generar un documento síntesis donde se aporten los principales elementos teóricos de la revisión conceptual que aporte en la construcción del objeto de estudio del departamento de Territorio y Paz de la UAM y el Semestre Paz y Región de la Universidad de Ibagué.
- Elaborar recomendaciones metodológicas para que el comité de gestión HU-UAM (DAAD) promueva la inclusión de la IAD en los diferentes líneas /grupos de investigación en las Universidades participantes.



PARTE I:
TÉRMINOS DE
REFERENCIA
(TdR)

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

La investigación desarrollada está sustentada en el camino metodológico descrito por la *Investigación orientada a la acción y toma de decisiones* (IAD), ajustada por la Universidad Autónoma de Manizales gracias al convenio de cooperación celebrado con el Centro para el Desarrollo Rural (SLE) de la Universidad Humboldt de Berlín (Alemania).

Esta forma de investigación exige que el estudio realizado sea hecho a partir de la negociación de Términos de referencia, contruidos entre el solicitante/demandante de la investigación (en este caso el Comité de gestión IAD)⁴ y la persona designada por parte del colectivo IAD, en este caso, fue asumido por el investigador principal de la investigación.

El proceso de negociación fue desarrollado durante el segundo semestre del año 2014, el cual facilitó la conformación del equipo de investigadores que transformó los *Términos de referencia* en el *Proyecto de investigación* avalado finalmente por el *Comité de investigación UAM* el 12 mayo de 2016 (Acta: 61).

A continuación, se refieren los *Términos de referencia* avalados por el comité de gestión IAD en diciembre de 2014.

Términos de Referencia para una *Investigación orientada a la acción y toma de decisiones* Universidad Autónoma de Manizales- Universidad de Ibagué

Estado del Arte sobre territorio, paz y desarrollo

⁴ Conformado por:

Dr. Iván Escobar Escobar (Vicerrector Académico), Dra. María del Carmen Vergara Quintero (Coordinadora Unidad de Investigación), Dra. Patricia Castrillón Arias (Coordinadora Unidad de Proyección), Dra. Luz Ángela Velasco Escobar (Coordinadora Unidad Enseñanza-Aprendizaje), Dr. Silvio Zuluaga Giraldo (Coordinador Departamento Territorio y Paz) y Daniel Hurtado Cano (Coordinador del convenio IAD).

1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se solicitó realizar un estado del arte en cuanto metodología de investigación (no como “estado de la cuestión” o “rastreo de antecedentes”) sobre las categorías de territorio, paz y desarrollo.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Desconocimiento de las discusiones conceptuales sobre/entre paz, desarrollo y territorio; y de la producción académica generada en los últimos 10 años en Colombia.

3. USO DE LOS RESULTADOS

Tabla 1. Usuarios y usos de la investigación

Usuarios	¿Cómo van a utilizar los resultados?
Usuarios directos	
<ul style="list-style-type: none">• Comité de gestión en el marco del convenio• Equipo de docentes investigadores en el marco del convenio.	<ul style="list-style-type: none">• La postura conceptual permitirá conocer posibles clientes que requieran apoyo investigativo y/o temas de trabajo relevantes para la región.• Mayores elementos de justificación y de sustento conceptual de posibles proyectos que se presenten• Estado de arte, evidencia como otra experiencia IAD-UAM
<ul style="list-style-type: none">• Equipo de docentes formados en• IAD.	<ul style="list-style-type: none">• Marco referencial y justificación para futuras investigaciones
<ul style="list-style-type: none">• Departamento de territorio y paz.	<ul style="list-style-type: none">• Fundamentación del objeto del conocimiento• Insumos en la planeación estratégica y soporte para las asignaturas ofertadas y por ofertar.
<ul style="list-style-type: none">• Semestre de Paz y Región – Universidad de Ibagué.	<ul style="list-style-type: none">• Fundamentación del objeto de estudio.
Usuarios indirectos	
<ul style="list-style-type: none">• Universidad Autónoma de Manizales y Universidad de Ibagué	<ul style="list-style-type: none">• Insumos para fortalecer la planeación estratégica de la universidad en relación a su misión y visión; frente a la contribución de territorio, paz, y desarrollo.
<ul style="list-style-type: none">• Entidades gubernamentales y/o cualquier entidad contratante• Organizaciones e instituciones que trabajan en el marco de estas temáticas• Grupos de investigación que trabajan en estas temáticas	<ul style="list-style-type: none">• Claridad en forma en que son asumidos los conceptos de Paz, desarrollo y territorio y la relación entre ellos para la UAM y la U de Ibagué en caso de posibles contratos o investigaciones.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Programa Paz y Competitividad
UAM | |
|---|--|

Fuente: Elaboración propia

4. OBJETIVOS

4.1. GENERAL

- Contribuir al fortalecimiento de los procesos investigativos universitarios, particularmente de la *investigación orientada a la acción y toma de decisiones*, en la búsqueda del desarrollo regional y la convivencia pacífica; desde apuestas investigativas con fundamento conceptual, pertinentes y oportunas para la región desde los conceptos centrales de territorio, paz y desarrollo.

4.2. ESPECÍFICOS

- Analizar las discusiones conceptuales sobre paz, desarrollo y territorio y las investigaciones generadas en Colombia en los últimos 10 años (2004-2014).
- Generar un documento síntesis donde se aporten los principales elementos teóricos de la revisión conceptual que aporte en la construcción del objeto de estudio del departamento de Territorio y Paz de la UAM y el semestre de Paz y Región de la Universidad de Ibagué.

5. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

- Espacio: Colombia.
- Tiempo: 10 años.
- Categorías centrales: territorio, paz y desarrollo.
- Fuentes: bases de datos (por especificar), revistas nacionales reconocidas por COLCIENCIAS –indexadas-, tesis de maestría y/o doctorado, libros referenciados por expertos; informantes claves –expertos-.

6. FASES DE INVESTIGACIÓN

Fase 1: Elaboración términos de referencia (septiembre – diciembre 2014).

- Después de escuchar la solicitud inicial del Comité de gestión HU-UAM (DAAD), el equipo de investigación se conforma y va precisando los alcances de lo solicitado.
 - *Producto*: documento “Términos de referencia, Estado del arte territorio, paz y desarrollo” firmado por la representante del comité designada (María del Carmen Vergara Quintero) y el coordinador del estado del arte.

Fase 2: Preparación proyecto de investigación (Enero 2015- Mayo 2015).

- Construcción participativa del proyecto de investigación en conversación con el comité de gestión HU-UAM (DAAD), investigadores IAD, expertos en la temática y el equipo de investigación.
- Establecimiento de acuerdos del equipo de investigación
 - *Producto*:
 - Proyecto de investigación. *Requiere ser presentando en el primer comité de investigación UAM, año 2015.*
 - Contrato del equipo de investigación (documento en el cual se señalan los acuerdos de trabajo).

Fase 3: Trabajo de campo (junio 2015- diciembre 2015)

- Dedicación completa al rastreo de investigaciones sobre los conceptos en el ámbito nacional de los últimos 10 años; análisis de la información recopilada; conversación con expertos para triangular la información; redacción del documento conceptual sobre las categorías y del informe final de la investigación.
- La fase finalizará con la presentación de los resultados ante el comité de investigación de investigación UAM, comité de gestión HU-UAM (DAAD), equipo de investigación IAD.

Fase 4: Elaboración productos de apropiación social del conocimiento (enero-junio 2016).

- Los investigadores, en simultaneo con sus demás responsabilidades frente al convenio IAD, realizaran los productos de difusión y apropiación social del conocimiento.

- Producto:
 - 2 artículos de investigación.
 - 2 ponencias a nivel regional.

7. REQUERIMIENTOS DE TIEMPOS

- Realización Estado del Arte: enero-junio 2015.
- Artículos de investigación y otros productos de apropiación social del conocimiento: enero – junio 2016.

8. RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS

- Informe de investigación preliminar documental, que contiene el plan de trabajo, el cronograma y el diseño de investigación.
- Documento conceptual sobre los conceptos de paz, desarrollo y territorio para el *Departamento Territorio y Paz* de la UAM, y el semestre de *Paz y Región* de la Universidad de Ibagué.
- *Libro de investigación del Estado del Arte.*

9. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

- Co-investigadores:
 - Claudia Isabel Aguirre Jaramillo, UAM.
 - Carlos Fadul Vásquez, UAM.
 - Natalia Prieto Casatañeda, UAM.
 - Ángela Victoria Vera Márquez, Universidad de Ibagué.
 - Carlos Mauricio Santana Sáenz, Universidad de Ibagué.
 - Carlos Andrés Naranjo Galvis, UAM.
 - Jorge Enrique Camahcho Medina, UAM.
- Coordinador investigación:
 - Daniel Hurtado Cano, UAM.

10. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

- Contribuciones en especie (salones, video beam, tableros, papelería).
- Financiamiento viaje a ciudad de Ibagué (2015-1), 3 días de trabajo para un grupo de 6 personas de la UAM.

11. ROLES Y RESPONSABILIDADES CONTRATANTE / CONTRATADOS

- *Comité de gestión HU-UAM (DAAD):*
 - Lectura comentada de los avances del Estado del Arte.
 - Aportar en la preparación y ejecución de la investigación.
 - Facilitar contactos con actores relevantes de la región.
- *Equipo de investigación:*
 - Construcción de la propuesta de investigación.
 - Tramitar institucionalmente la aprobación y desarrollo del proyecto.
 - Coordinar y realizar la fase de preparación, indagación y análisis de la investigación.
 - Realizar la redacción del informe final de la investigación.



**PARTE II: NOTA
TÉCNICA Y
METODOLÓGICA**

NOTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA

1. SUSTENTACIÓN TEÓRICA DEL ESTADO DEL ARTE COMO METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La investigación documental es interpretativa, intenta leer y otorgar sentido a unos documentos que fueron escritos con una intención distinta a partir de la se intenta comprenderles actualmente. Procura sistematizar y dar a conocer un conocimiento producido con anterioridad al que se intenta construir en un presente. En otras palabras, parte de propuestas y resultados sistemáticos, alcanzados en procesos de conocimiento previos a la investigación que ahora intenta leerlos y comprenderlos. De acuerdo a Gómez (2011) podría señalarse, dado lo expuesto, que es una investigación reconstructiva: con nuevas preguntas reelabora un conocimiento que había producido unos resultados y un saber previos y en esta medida modifica los fenómenos objeto de reflexión.

De acuerdo a Bernal Torres (2006), la investigación documental consiste en realizar un análisis de la información escrita sobre un tema en particular, con el objetivo de establecer en esta relaciones, diferencias, fases, posturas o determinar cuál es el estado actual del conocimiento respecto a tema que está siendo objeto de estudio. La literatura existente sobre investigación documental es escasa, y aún así se han llegado a diferenciar distintos tipos dentro de estas formas de conocer: los estados del arte, los marcos teóricos, las bibliografías, los estados de conocimiento y hasta la investigación de la investigación.

Para Londoño, Maldonado, & Luccy (2014) el estado del arte se define como una modalidad de la investigación documental que permite el estudio del conocimiento acumulado escrito dentro de un área específica. En otras palabras, *“el estado del arte es una investigación con desarrollo propio que se inscribe en el campo de la investigación documental”* (Gómez Vargas, Galeano Higueta, & Jaramillo Muñoz, 2015, p. 424). La finalidad del estado del arte es dar cuenta del sentido del material documental sometido a análisis, con el fin de revisar de manera detallada y cuidadosa los documentos que tratan sobre un tema específico. Esto significa que es una

recopilación crítica de diversos tipos de texto de un área o disciplina, que de manera escrita formaliza el proceso cognitivo de una investigación a través de la lectura de la bibliografía hallada durante la indagación del problema, los temas y los contextos.

Valga citar que:

“Los estados de arte no se acercan a la principal fuente del conocimiento social, que es la realidad, la experiencia como tal y la cotidianidad; más bien, parten de un producto de lo dado y acumulado por las ciencias sociales, y se basan en una propuesta hermenéutica en los procesos de interpretación inicial de la realidad y de su investigación”. (Jiménez Becerra, 2006, p. 31)

De este modo la construcción del conocimiento desde las fuentes es una forma de velar por la tradición del pensamiento original y desde esa perspectiva, traerlo al presente con una lectura hermenéutica que favorezca la discusión al hacer nuevos aportes al desarrollo científico con propuestas que pueden ser cuestionadas permanentemente, pero que siempre se orientaran a alcanzar nuevos desarrollos.

Para Jiménez Becerra (2006) Cuando se habla del estado del arte como método para el abordaje de un problema o tema de investigación, se experimenta la necesidad de recurrir a otros textos que a su vez se consolidan como expresiones de desarrollos investigativos, en los cuales puede encontrarse el abordaje de diferentes percepciones de las ciencias sociales y escuelas de pensamiento, tarea cuyo fin es el conocimiento y la apropiación de la realidad social para su posterior disertación. En tal sentido la hermenéutica ha sido concebida originalmente como una serie de técnicas para interpretar los textos escritos: inicialmente fue desarrollada para examinar textos bíblicos, con el interés de descubrir y reconstruir el mensaje de Dios que se creía que contenían los textos pero que se había escondido el término se refiere a Hermes, el mensajero de los dioses griegos, él mismo dios de la elocuencia y de la astucia así como de los caminos y del robo (Packer). Luego se generalizó y pasó a ser un método de interpretación textual que no estaba restringido a las obras religiosas.

El enfoque fenomenológico hermenéutico se relaciona con la ontología por cuanto considera la historia, cultura y sociedad del Ser expresado en el lenguaje. Considérese que: *“la palabra fenomenología se deriva de la palabra griega fenomenon, que significa ‘mostrarse a sí mismo’, poner en la luz o manifestar algo que puede volverse visible en sí mismo”* (Bottorff Et al, 2006, p. 141). Ligado a esto, la hermenútica es definida como *“[...] el arte (Kunst) de entender correctamente (richting) el decir (die Rade) de otro, principalmente (vornehmlich) el escrito”* (Navia & Agustín, 2008, p. 84), para Xolocotzi (2004) la fenomenología hermeneútica tiene que ver con el ejercicio de comprender y entender escritos.

Con esto, la fenomenología se preocupa por comprender o entender lo que el ser humano expresa o muestra ante el mundo a través de los textos, lo que encaja de manera perfecta con el objetivo de esta investigación, ya que se planteó *“comprender los conceptos de territorio, paz, desarrollo y sus relaciones a partir de las discusiones teóricas a nivel mundial y las investigaciones desarrolladas en Colombia entre el año 2000 y 2015”*; lo que inevitablemente demandó por parte de los investigadores desarrollar un ejercicio de investigación documental para su respectivo análisis bajo el método del estado del arte.

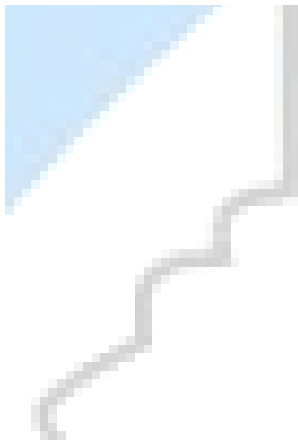
Hans Georg Gadamer (1900-2002), Martín Heidegger (1889-1976), los italianos Luigi Pareyson (1918-1991) y Gianni Vattimo y el francés Paul Ricoeur (1913) asumieron una posición en torno al problema de la verdad y del ser, siendo la verdad definida como fruto de una interpretación y, el ser como (mundo y ser humano), donde el lenguaje es la relación más primaria entre el ser y el hombre. La pretensión de la verdad hermenéutica ha permitido al intérprete rastrear la experiencia de la verdad, buscarla, indagar sobre ella como práctica realizable de cada persona, como el arte de interpelar, conversar, argumentar, preguntar, contestar, objetar y refutar; derogando de una manera lógica el discurso unívoco que nos está siguiendo en la actualidad. (Arráez, Calles, & Moreno de Tovar, 2006)

Por su parte, Gadamer (1995) intentó demostrar cómo la hermenéutica indica no sólo el procedimiento de algunas ciencias o el problema de una recta interpretación de lo comprendido, sino que se refiere al ideal de un conocimiento exacto y objetivo, siendo la comprensión el carácter ontológico originario de la vida humana que deja su impresión en todas las relaciones del

hombre con el mundo, pues el comprender lo es una de las posibles actitudes del sujeto, sino el modo de ser de la existencia como tal.

Es así como el estado del arte se consolida como un método de investigación que consiste en inventariar y sistematizar la producción en un área del conocimiento; ejercicio que no se puede quedar tan solo en inventarios, matrices o listados, sino que por el contrario, es necesario trascender cada texto, cada idea, cada palabra, debido a que la razón de ser de este ejercicio investigativo es lograr una reflexión profunda sobre las tendencias y vacíos en un área o tema específicos que el conocimiento tiene. Así mismo, es preciso tener presente que el requisito principal para comenzar a elaborarlo está en establecer el tema o el problema que se va a investigar: esto implica el reconocimiento de los límites de lo que ya ha sido dado a conocer, para encontrar las preguntas inéditas, susceptibles de ser pensadas e investigadas desde el acumulado en ese campo del conocimiento.

Al respecto, Jiménez Becerra (2006) expone que:

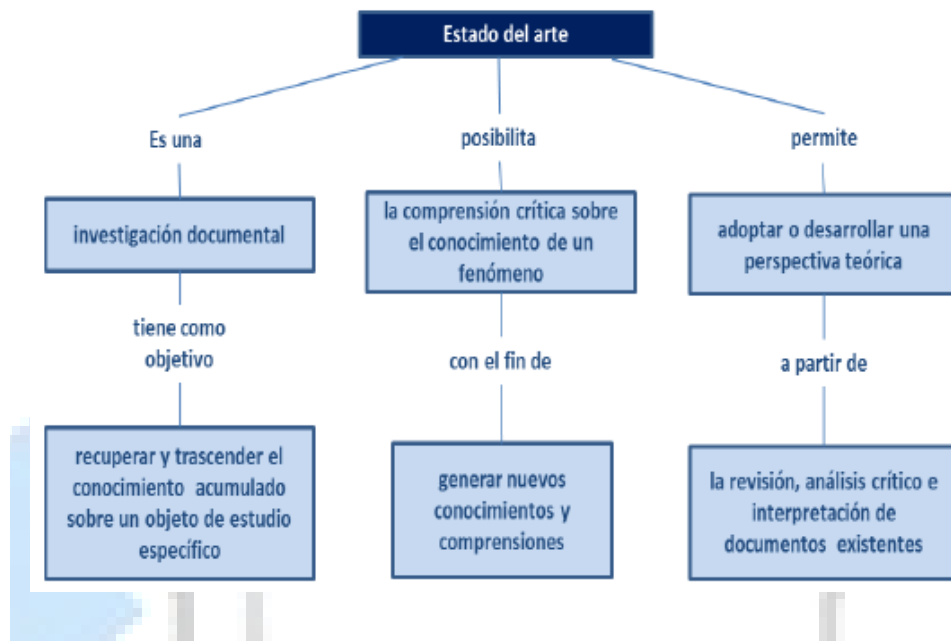


“Cuando hablamos de estado del arte para el abordaje de un problema o un tema [...], estamos hablando de la necesidad hermenéutica de remitirnos a textos que a su vez son expresiones de desarrollos investigativos, dados desde diversas percepciones de las ciencias y escuelas de pensamiento, [...] tarea emprendida y cuyo objetivo final es el conocimiento y la apropiación de la realidad para disertarla y problematizarla. Ciertamente, con los estados del arte se comprueba que sólo se problematiza lo que se conoce, y para conocer y problematizar un objeto de estudio es necesaria una aprehensión inicial mediada por lo ya dado, en este caso el acumulado investigativo condensado en diversos textos e investigaciones que antecedieron mi inclinación temática”.
(Jiménez Becerra, 2006, p. 32)

Por tanto, la pretensión de todo estado del arte es construir los antecedentes a partir de ellos mismos, realizar un sondeo descriptivo, sinóptico y analítico, alcanzar un conocimiento crítico y una comprensión de sentido de un tema específico, generar nuevas comprensiones surgidas de las

existentes e ir más allá de la descripción y la explicación acerca del nivel de comprensión que se tiene de un tema. Así pues construir un estado del arte significó adquirir una responsabilidad ética de asumir el reto de trascender el conocimiento existente.

Ilustración 1. Concepto de Estado de Arte



Fuente: (Londoño, Maldonado, & Luccy, 2014)

Con un estado del arte se pretende construir un conocimiento crítico acerca del nivel de comprensión que se tiene de un fenómeno específico, con el fin de presentar hipótesis interpretativas o sugeridas, sin prescindir de una fundamentación teórica. Así la hipótesis interpretativa se produce como resultado de un trabajo colaborativo de un colectivo de investigadores. Por consiguiente este trabajo colaborativo implica un sondeo completo de carácter descriptivo, sinóptico y analítico para llegar a construir sentidos, a definir los logros, los avances, las limitaciones, las dificultades y vacíos que ofrece una investigación sobre determinado objeto, sondeo que tiene desarrollo propio e implica una metodología mediante la cual se procede progresivamente por fases diferenciadas para el logro de unos objetivos delimitados, que guardan relación con el resultado del proceso. Lo anterior explica los principios orientadores para su construcción de estados del arte:

Ilustración 2. Principios par ala construcción de Estados de Arte



Fuente: (Londoño, Maldonado, & Luccy, 2014)

El estado del arte permite elaborar nuevas comprensiones sobre las explicaciones e interpretaciones que los teóricos e investigadores han construido; da lugar a una recreación sobre los desarrollos existentes en un área, tema o problema del conocimiento; contribuye a la comprensión del objeto de estudio que, en últimas, es el encargado de motivar el estado del arte; favorece la identificación de tendencias y de vacíos de conocimiento; y, propicia el planteamiento de perspectivas y líneas de trabajo en el campo objeto de estudio.

De ahí que el alcance de un estado del arte sea la definición de los aportes que alimentan las investigaciones existentes y por ello se recomienda tener en mente las preguntas que se ilustran a continuación:

Ilustración 3. Interrogantes que contribuyen a delimitar alcances de un Estado del Arte



Fuente: (Londoño, Maldonado, & Luccy, 2014)

Ahora bien, el estado del arte como tarea metodológica no debe quedarse en una mera ampliación documental, sino que debe extenderse hacia una conversión investigativa en sí, es decir, una *investigación de la investigación*, que por medio de su carácter hermenéutico convierte cada texto en un elemento de estudio en relación con el problema definido. En otras palabras, para Toro Jaramillo & Parra Ramírez (2006) el estado del arte debe extenderse a la realización de nuevas reflexiones sobre el tema objeto de estudio.

2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Como bien se sustentó previamente, el estado del arte en tanto metodología de la investigación, es un estudio de revisión documental. Desde Cifuentes (1993) un Estado de Arte “*pretende alcanzar conocimiento crítico acerca del nivel de comprensión que se tiene del fenómeno de interés y la suficiencia o inadecuación de este conocimiento, para finalmente intentar la recomposición sintética del mismo*” (Cifuentes 1993, p.6). Otros autores, como Londoño, Maldonado y Calderón (2014) resaltan que este tipo de investigación permite apoyar la comprensión de un campo específico de conocimiento al desarrollar una visión global e integradora de los hallazgos de otros investigadores; de este modo se estructura un tejido nuevo de sentidos y significados que permiten hacer nuevas comprensiones.

En palabras de la APA (2003) el proceso comprende:

“las evaluaciones y sistematizaciones críticas de toda la literatura científica que ha sido publicada sobre una temática o problema específico [...]. La organización, integración y evaluación del material previamente publicado tiene en cuenta: el progreso de la investigación en la clarificación del problema o temática; resume las investigaciones previas; identifica relaciones, contradicciones, lagunas e inconsistencia en la literatura; y sugiere los siguientes pasos o etapas en la posible solución del problema o comprensión de la temática revisada”.

La perspectiva interpretativa se consideró pertinente puesto que el objetivo de la investigación es la interpretación global de los textos en las categorías de territorio, desarrollo y paz en el ámbito colombiano a partir del año 2000; y esta perspectiva posibilitó la construcción teórica a través de unos procesos de recuperación reflexiva del conocimiento acumulado para trascenderlo; con este proceso se pudo contribuir a generar nuevas comprensiones y construcciones teóricas acerca de la realidad social. Así, las elaboraciones sobre territorio, desarrollo y paz se convirtieron en pretextos, textos y contextos para valorar los referentes de la producción científica. En resumen, y en correspondencia con los objetivos de la investigación, con esta apuesta investigativa se recuperó y analizó el conocimiento sobre el objeto de estudio con el fin de generar nuevas comprensiones.

3. PROCESO METODOLÓGICO

3.1. PRIMER MOMENTO: CONTEXTUALIZACIÓN-CLASIFICACIÓN

Este momento comprendió la búsqueda de la información, la lectura inicial de la documentación y validación de los documentos que fueron analizados. El equipo de investigación determinó: descriptores de búsqueda, estrategia de acceso a fuentes y la manera de revisar inicialmente la documentación que facilitó la validación de los documentos.

3.1.1. Términos claves de búsqueda

El tiempo de búsqueda de la producción inició en el año 2004 y finalizaba en el año 2014, investigación limitada a las investigaciones hechas sobre Colombia, sin embargo se decidió ampliar desde el año 2000 hasta el año 2015, debido a que la información inicialmente encontrada no era suficiente. Fue necesario establecer los descriptores generales y específicos de búsqueda (entiéndanse términos clave de búsqueda): territorio, paz y desarrollo. Sin embargo, se decidió que la búsqueda de artículos contemplaría al menos dos de los descriptores definidos (ver tabla no.2), debido a que el interés investigativo siempre estuvo en búsqueda de la articulación entre los conceptos, nunca comprenderles de manera independiente.

Tabla 2. Descriptores generales y específicos de búsqueda

Descriptores generales	Descriptores específicos
Paz	Paz y desarrollo
Desarrollo	Paz y territorio
Territorio	Desarrollo y territorio

3.1.2. Estrategia de búsqueda de información

Se utilizaron dos estrategias. Primero, se recibió una capacitación en base de datos de acuerdo a los intereses de la consulta facilitados por los funcionarios de la biblioteca Alfonso Borrero Cabal de la UAM. Segundo; se acordaron los criterios para la búsqueda de la información, este protocolo permitió rastrear la producción científica sobre Colombia que se hubiera hecho sobre los conceptos relevantes para la investigación (ver ilustración 4. Protocolo: búsqueda de información).

Ilustración 4. Protocolo: búsqueda de información

Protocolo 1. Búsqueda de información		
Idioma	Español e inglés	
Periodo de tiempo	2004-2014	
Términos	Combinación mínimo de dos términos (Paz, desarrollo, territorio) (Peace, development, territory). Paz y desarrollo Paz y territorio Desarrollo y territorio Paz, desarrollo y territorio Incluir la palabra Colombia	
Recursos de información	Science Direct Repositorio de la Universidad Autónoma de Manizales y la revista Ánfora BDCOL- Biblioteca Digital Colombiana Grupo de investigaciones Directory of open access journals Redalyc e-journal Scielo Repositorio eje cafetero Repositorio Nacional Repositorio internacional	
Estrategias	Generación de términos	Combinación en Revisión de títulos, palabras claves y abstract
	Búsqueda	1) Empezar la búsqueda mínimo con dos términos 2) Ingreso escalonado de términos, restringiendo la búsqueda según resultado precedente
Guardar búsqueda	El resultado de búsqueda se guardará en formato pdf con la siguiente nomenclatura: Letra inicial de las categorías en orden alfabético_NombreBaseDe datos_Fecha (AAAA_MM_DD)_Primer Nombre del investigador Ejemplo: PT_ScienceDirect_2015_03_07_Angela	
Presentar reporte	1) Nombre del investigador buscador: Angela 2) Nombre de la Base de datos: Science Direct 3) Número de reporte: 1 4) Categorías que se incluyeron (especificar idioma): peace and development	

Fuente: Elaboracion propia

En términos generales, 175 artículos se encontraron que cumplieran con los criterios. Sin embargo, se constató que gran número de los artículos referidos aparecían a su vez en diferentes

bases de datos en simultáneo debido a que una misma revista en la que se publique puede estar inscrita en diferentes índices de indexación.

Tabla 3. Resultados aplicación protocolo no.1⁵

Base de datos	Categorías combinación	Número de artículos
Dialnet	Desarrollo – Paz E	9
	Desarrollo – Paz I	0
	Desarrollo – Territorio I y E	9
	Paz – Territorio E	0
	Paz – Territorio I	0
	Paz-Desarrollo-Territorio E	0
	Paz-Desarrollo-Territorio I	0
Redalyc	Desarrollo – Paz E	2
	Desarrollo – Paz I	0
	Desarrollo – Territorio E	10
	Paz – Territorio E	0
	Paz-Desarrollo-Territorio E	0
Repositorio UAM	Desarrollo – Paz E	6
	Desarrollo – Paz I	0
	Desarrollo – Territorio E	15
	Paz – Territorio E	1
	Paz-Desarrollo-Territorio E	1
Scielo	Desarrollo – Paz E	44
	Desarrollo – Territorio E	68
	Paz – Territorio E	2
	Paz-Desarrollo-Territorio E	0
Science Direct	Desarrollo – Paz E	1
	Desarrollo – Paz I	4
	Desarrollo – Territorio I	3
	Paz – Territorio E	0
	Paz – Territorio I	0
	Paz-Desarrollo-Territorio E	0
	Paz-Desarrollo-Territorio I	0
Total búsquedas		175

Fuente: Elaboración propia

⁵ La letra “E” significa que la búsqueda fue hecha utilizando los términos en español. La letra “I” implica que fue hecha con los términos en inglés.

3.1.3. Lectura inicial y validación

Fue necesario profundizar en los artículos encontrados para tener la certeza de que el contenido de los artículos fueran pertinentes para la investigación. Por tal razón, el *Protocolo no.2 (revisión de fuentes de información)*, permitía resolver esa inquietud. Se establecieron las normas para su revisión y los aspectos que deberían tener los artículos para después entrar en ellos en profundidad a través de los resúmenes analíticos especializados⁶.

Ilustración 5. Protocolo: revisión de fuentes de información

Protocolo 2. Revisión de fuentes de información	
Normas de revisión	<ul style="list-style-type: none"> -Revisar el documento de acuerdo al tema de investigación -Leer el resumen, título y palabras claves como criterio de inclusión o exclusión -Verificar el acceso al documento completo revisando su pertinencia para la investigación -Hacer comentario destacada del artículo (cualquier aspecto de tipo útil)
Criterios de inclusión	<ul style="list-style-type: none"> -Estudios en Colombia -En los años definidos (2004-2014) -Significado de la categoría en el marco de la investigación -Incluir artículos derivados de investigaciones
Criterios de exclusión	-Documentos que no tienen información de interés y que no abordan el contexto colombiano
Guardar archivo	<p>SI Cumple los criterios de inclusión lo guardamos en una carpeta con la siguiente nomenclatura.</p> <p>Año_Letra inicial de las Categorías_Apellido autor_Nombre del investigador</p> <p>2013_DP_Sánchez_Mauricio</p>
Presentar reporte	<ol style="list-style-type: none"> 1) Nombre del investigador buscador 2) Nombre de la base de datos 3) Nombre del autor del artículo (Apellido) 4) Año 5) Nombre del documento (título del artículo) 6) Nombre de la revista 7) Ciudad de la revista 8) Número (Volumen) 9) Páginas XX-XX 10) Comentario del artículo

Fuente: Elaboración propia

⁶ Esta investigación recurrió como fuentes de información a bases de datos de producción académica, cabe mencionar que la UAM cuenta con las licencias para su utilización y descarga de artículos, como también enlaces para bases de datos de libre acceso. Cabe mencionar que otra razón por la cual los artículos inicialmente considerados no pudieron ser considerados, fue por que a partir de la licencia con la que se cuenta en la UAM, no era posible ingresar a la totalidad del documento (solamente a su resumen), descartando con ello su uso en la investigación.

De esta manera, se pasaron de contar con 175 a 91 documentos, a los cuales, después de depurarles para evitar repeticiones dada la aparición de un mismo documento en múltiples bases de datos, se contó con 54 documentos pertinentes para continuar el proceso investigativo.

Tabla 4. Resultados aplicación protocolo no.2

Bases de datos	Categorías combinación	Número de artículos
Dialnet	Desarrollo - territorio	15
Redalyc	Desarrollo - Territorio	10
	Desarrollo - Paz	2
	Desarrollo-Territorio- Paz	0
	Territorio - Paz	0
Repositorio UAM	Desarrollo - Paz	6
	Desarrollo - Territorio	8
	Desarrollo-Territorio-Paz	1
	Territorio - Paz	1
Scielo	Desarrollo - Paz	27
	Desarrollo - Territorio	17
	Territorio - Paz	0
Science Direct	Desarrollo - Paz	1
	Desarrollo - Territorio	3
TOTAL ARTICULOS		91

Fuente: Elaboración propia

3.2. SEGUNDO MOMENTO: LECTURA DE LAS UNIDADES DE ANÁLISIS

Este momento fue descriptivo y comprendió la lectura de los documentos seleccionados. Para esto se emplearon las fichas de los Resúmenes Analíticos Especializados (RAEs) que facilitaron el proceso de recopilación de la información para contextualizar las temáticas, clasificar los textos de acuerdo a autores, metodologías, marcos de referencia, conceptos y conclusiones; este resumen facilitó establecer convergencias y divergencias.

3.2.1. Resumen analítico especializado

Se profundizó en 54 documentos seleccionados. Para su diligenciamiento se contó también con un momento inicial de calibración entre los investigadores, fue necesario acordar y después verificar en un ejercicio inicial que los criterios asumidos y el procedimiento para su diligenciamiento fuera compartida por el colectivo. El instrumento diseñado inicialmente físico, fue convertido en digital a través de la plataforma de Google Docs de la plataforma de correo electrónico de Google. De esta manera, se contó con la información diligenciada de manera pronta y tabulada.

El instrumento utilizado fue el siguiente:

Tabla 5. Resumen analítico especializado (RAE)

A. Datos de diligenciamiento	
Número	La idea es tener un consecutivo por investigador que realiza el RAE Nomenclatura: # 1
Elaborado por	Nombre de la persona que realiza el RAES (Nombre Completo) Ejemplo: Jorge Enrique Camacho Medina.
Fecha de realización de la investigación.	Escribir la fecha de realización de la investigación (Alerta: no es la fecha de publicación del artículo; si la investigación se desarrolla en diferentes fases y/o años, escribir el año de finalización) Ejemplo: Año 2013
B. Datos de la publicación	
Referencia APA de la publicación	Hacer la referencia completa del articulo versión 5 del artículo según normas APA Trabajos citados Camacho, J. (2015). Por siempre con gorobeta. <i>Competitividad</i> , 23-34. No hay ninguna fuente en el documento actual. Se acuerda generar la bibliografía de manera inteligente. Utilizando la ruta: <ol style="list-style-type: none">1. Referencias.2. Insertar cita.3. Bibliografía (trabajos citados)

Palabras claves	Escribir las palabras claves de la investigación nombradas textualmente en el artículo.	
Institución responsable y/o grupo de investigación	Identificar institución, breve referencia del autor y/o grupo de investigación. Institución: Cinep Autor: Marco Fidel Suarez investigador en temas de violencia y paz_ Grupo de Investigación: Desarrollo regional	
C. Tópicos de lectura		
Propósito de la investigación	-El propósito principal de esta investigación es_____. (Aquí tratas de declarar, tan certeramente posible, la intención del autor al realizar la investigación. ¿Qué es lo que quería lograr el autor?) La pregunta clave a la que el autor se está dirigiendo es: _____ (Si está explícita, escríbela textual con la correspondiente citación, de lo contrario el responsable del RAE la debe inferir).	
Fundamentación teórica	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos claves o ideas fuerza más importante en este artículo son: _____. (La idea es identificar la información clave que el autor utilizó o presupuso en el artículo para apoyar sus argumentos principales en las palabras del investigador que realiza Raes. Aquí estás buscando hechos, experiencias, y/o los datos que usa el autor para apoyar su investigación). Autores referidos recurrentes en el artículo	
Metodología	Diseño	Describe la manera particular como se abordó el estudio. Por ejemplo, diseño etnográfico, investigación acción, estudio documental.
	Fuentes de información:	<u>Fuentes de información primaria:</u> ¿A quiénes o a qué se dirige el autor para conseguir su información? <u>Fuentes de información secundaria:</u> por lo general son documentos, prensa, informes, tesis, etc.
	Técnicas	Conjunto de acciones que se llevarán a cabo para recoger la información. Se refiere al “que” hacer. Por ejemplo, la entrevista, la observación, grupos focales, etc.
Hallazgos	Mencione en sus propias palabras como diligenciador del RAE. las principales conclusiones son: (si no están explícitas, infíérelas)-	
Aporte al concepto de paz	Según artículo de investigación, escribir lo más significativo (no es un resumen)	
Aporte al concepto de desarrollo	Según artículo de investigación, escribir lo más significativo (no es un resumen)	
Aporte al concepto	Según artículo de investigación, escribir lo más significativo (no es un	

de territorio	resumen)
Apuntes	¿Planteamientos que podrían ser refutados? ¿Nuevas preguntas que (me) surgen? ¿Qué se deja sin responder? ¿Qué me llama la atención? Otros comentarios que considero claves
Citas textuales	Aquellas significativas. Al escribirlas indicar la página para garantizar una adecuada citación y ubicación del fragmento. Entre comillas y referenciado con página tipo APA Se acuerda generar la bibliografía de manera inteligente. Utilizando la ruta: <ol style="list-style-type: none"> 1. Referencias. 2. Insertar cita. 3. Botón derecho, editar cita para incluir la página.

Fuente: Elaboración propia

3.3. TERCER MOMENTO: ANÁLISIS-INTERPRETACIÓN

Una vez se diligenciaron los RAES, la matriz construida (aquella que condensó la información más relevante de los documentos) fue analizada por el grupo en pleno, dado que ya se contaba con las discusiones conceptuales sobre los territorio, desarrollo y paz, el análisis fue más provechoso ya que se buscó cruzar las reflexiones teóricas con las discusiones nacionales. Además, de manera previa, se identificaron los aspectos más llamativos, los vacíos y se produjeron articulaciones con los conceptos como insumo fundamental en la discusión.

Esta discusión permitió ordenar los datos según criterios clasificatorios, facilitando el proceso de reflexión sobre el campo de estudio. Este ejercicio permitió la identificación y construcción de familiaridades y relaciones permitiendo ampliar el horizonte de estudio por unidades de análisis y proporcionar datos nuevos por núcleos temáticos.

3.4. CUARTO MOMENTO: ESTADO DE ARTE

Este momento expresó la comprensión global de los hallazgos del proceso de indagación. Se realizó el proceso de síntesis que permitió comprender los conceptos de territorio, desarrollo y paz a partir de sus discusiones mundiales y reconocer la producción científica colombiana

derivada de estos intereses teóricos. Es importante leer con detenimiento el apartado de conclusiones: en él se expresa la comprensión global de la investigación realizada.

Cabe mencionar que por la naturaleza de la IAD, el apartado de *Recomendaciones* es fundamental para dar respuesta a la pregunta de investigación. Si bien se han comprendido los conceptos de territorio, paz y desarrollo y la producción científica colombiana, fue importante avanzar en sugerencias y líneas de acción para que la comprensión alcanzada pudiera ser puesta en marcha por diversidad de actores sociales.





**PARTE III:
DISCUSIÓN
CONCEPTUAL**

1. MIRADAS CONVENCIONALES Y ALTERNATIVAS SOBRE EL DESARROLLO

La investigación se propuso un reto significativo al querer comprender los desarrollos teóricos que se han generado frente a las categorías de paz, territorio y desarrollo. Interesan la evolución del concepto, sus giros, sus principales pensadores, en definitiva, es importante comprender el estado actual de la discusión y los caminos por los que han transitado en los últimos años. Este ejercicio implicó reconocer el concepto desde sus variadas acepciones y generar enlaces conceptuales que permitieran darle vida a reflexiones más articuladas, no tan solitarias, desde las diadas paz-desarrollo, paz-territorio y desarrollo-territorio. No obstante, como elemento fundamental integrador (descrito en las conclusiones), se expondrá la comprensión global alcanzada.

A través de la historia, el concepto de desarrollo ha evolucionado de manera significativa en torno al marco de valores y modos de pensar y actuar de las sociedades. Condicionado por el contexto, ha transitado desde un enfoque de progreso asociado con crecimiento económico a enfoques más alternativos que buscan mejorar de manera integral las condiciones de vida de la gente, en el marco de un amplio discurso epistemológico donde cobra especial relevancia la inclusión de las dimensiones ambiental y social que privilegia estrategias amigables con el ambiente y compatibles con los elementos culturales desde un enfoque inter y multidisciplinario que reconoce la complejidad del fenómeno y su multidimensional.

Indudablemente, comprender la evolución del concepto y apropiación por los diferentes autores y actores en el seno de las sociedades, entre ellos los académicos y los investigadores, amerita adentrarse en los diferentes enfoques teóricos, objeto de la presente investigación documental, la cual se convertirá en un insumo valioso al momento de contrastar los resultados obtenidos a partir de la revisión de la producción que al respecto han generado los diferentes investigadores para Colombia en el periodo comprendido entre 2004 y 2015.

1.1. ORÍGENES DEL CONCEPTO

De acuerdo a Valcárcel (2006) el concepto de desarrollo proviene de la noción de progreso de la Grecia Clásica, consolidada posteriormente en Europa en la época de la Ilustración, donde la razón era el elemento primordial para el descubrimiento de las leyes que organizan y regulan el orden social sujeto de transformación para el beneficio común.

Así, para el siglo XX, se destacan los aportes de dos grandes clásicos de los siglos XVIII y XIX, Adam Smith y Carl Marx con sus obras *La Riqueza de las Naciones* y *El Capital*; ambos definen el progreso como sinónimo de desarrollo, pero también lo asocian con la decadencia de las naciones; como los ideólogos de mayor influencia en la construcción y consolidación de los dos grandes sistemas económicos contemporáneos, analizan los problemas del desarrollo a partir de categorizar los países en desarrollados y subdesarrollados, y definen sendos caminos para igualar las condiciones de los primeros como paradigma a emular.

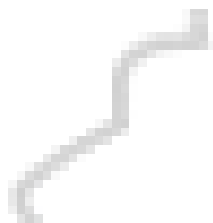
De otro lado, Stuart Mill, en su texto *Principios de economía política con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social*, considera el poder y el desarrollo como el objetivo al cual debía orientarse todos los esfuerzos de los seres humanos, y en consonancia con Smith, definió la acumulación de capital como condición para lograrlo. Se destaca su aporte en relación a la necesidad de crear los fondos salariales y de incorporar principios de equidad entre patrones y obreros respecto al pago de las jornadas de trabajo como condición para devengar mayores salarios y acumular capitales.

Schumpeter (1957) en su Teoría del Desarrollo Económico explica el crecimiento económico de los países como resultado de su relación con los procesos de innovación como factor clave para la competitividad y la adaptación a cambios exógenos que transforman un proceso productivo poco eficiente en la generación de bienestar, y que anula tanto los beneficios y como los intereses del capital y la formación de la riqueza en un proceso dinámico de aumento discontinuo en la función de la producción en la industria que mejora sustancialmente el bienestar económico y social.

Introducir al mercado un nuevo bien de consumo masivo, el uso de un método productivo empleado anteriormente en otro sector de la economía, la apertura de nuevos mercados para productos que ya existen en él, el descubrimiento de nuevas fuentes de abastecimiento de materias primas, y la reorganización de la industria con modificaciones en su estructura a largo plazo representan algunos de los mecanismos para mejorar la competitividad .

Por su lado, Wilfred Benson, de la Organización Internacional del Trabajo, usó el término de *áreas subdesarrolladas* en su escrito titulado *The economic advancement of underdeveloped areas* en 1942, en el cual expone cuáles deberían ser las bases económicas para la paz una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, este aporte no tuvo mayor eco entre el público o expertos. En esta misma línea, Paul Rosenstein-Rodan (1943), uno de los fundadores de la llamada Economía del Desarrollo hace referencia a las áreas económicamente atrasadas. Introduce la expresión de desarrollo equilibrado como consecuencia de los desajustes o discontinuidades en la oferta y en la demanda.

Apesar de que el término en cuestión aparecía de manera ocasional en documentos de la Organización de las Naciones Unidas, éste adquiere relevancia y es motivo de interés y estudio a partir de 1949 cuando el presidente norteamericano Harry Truman, en su discurso de posesión, hace alusión a las vastas regiones del planeta catalogadas como desarrolladas bajo un modelo capitalista que debería eliminar el modelo comunista. Textualmente, planteaba:



“Debemos embarcarnos en un nuevo programa para hacer que los beneficios de nuestros avances científicos y el progreso técnico sirvan para la mejora y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas. Creo que deberíamos poner a disposición de los amantes de la paz los beneficios de nuestro almacén de conocimientos técnicos, para ayudarles a darse cuenta de sus aspiraciones para una mejor vida y en cooperación con otras naciones deberíamos fomentar la inversión de capital en áreas necesitadas del desarrollo” (Citado en Esteva, 1996, p. 153)

A partir del citado discurso, distintos organismos internacionales adoptan el término de desarrollo para referirse a brechas y diferencias sociales y económicas entre los países del norte y del sur. Bajo este paradigma, finalizada la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos de

Norteamérica y la Unión Soviética se disputarían la hegemonía mundial bajo dos paradigmas opuestos, pero coincidentes en su intención de construir un mundo más feliz.

Lewis (1974) autor de *La teoría del crecimiento económico*, a mediados de los cuarenta si bien hacia alusión a la brecha entre naciones ricas y pobres, no utilizó el término de desarrollo o subdesarrollo. Aborda las brechas urbano rurales, como consecuencia entre otros, del nivel de productividad urbana que facilita el ahorro y la inversión, contribuyendo al aumento de la demanda de bienes y servicios de consumo, frente a un sector rural donde la productividad marginal del trabajo es casi nula. Introduce al debate la teoría del capital y el crecimiento considerando factores como el capital físico y cultural; para el autor, el capital no representa un determinante del desarrollo económico, este requiere de una estructura que permita su uso adecuado, condición que se presenta en un contexto apropiado de capacitación y formación de los trabajadores.

1.2. ENFOQUES DEL DESARROLLO

Para Valcárcel (2006), existen dos enfoques claramente definidos, la modernización y la dependencia, además de otras aproximaciones alternativas como las ambientalistas, el enfoque de las necesidades y desarrollo a escala humana, el enfoque neoliberal y el enfoque de las capacidades y desarrollo humano.

Por otro lado, Mujica Chirinos & Rincón González (2010), hacen referencia al estructuralismo, el Neoliberalismo, el Neoestructuralismo, el Desarrollo Sustentable, el Desarrollo a Escala Humana, el Desarrollo Humano y el Desarrollo como Libertad como enfoques alternativos de desarrollo. Información ampliada se reporta a continuación:

1.2.1. Enfoque moderno del desarrollo

Definido para el periodo 1945 – 1965, emerge a partir del surgimiento del conflicto entre socialismo y capitalismo, o Guerra Fría en las aulas universitarias con los aportes de la economía, la política, la sociología y la psicología. Es legitimación y difundido en el tercer mundo con su

apropiación por parte de organismos como la ONU, el Banco Mundial y la Alianza para el Progreso.

Ragnar Nurske (1953), Artur Lewis (1955) y Paul Baran (1957), consideraban que el desarrollo estaba ligado con la acumulación de capitales como resultado de la ampliación del sector moderno e industrial de la sociedad. En la misma línea, Paul Rosenstein Rodan (1961) sostuvo que el desarrollo era posible por medio de la inversión de capitales físicos como motor del “Big push”, lo que conllevaría al crecimiento económico, el cual se expresaría en el aumento del producto bruto industrial.

Para Lewis (1958), Fei (1964) y Ranis (1971) los excedentes de la agricultura fueron determinantes para el desarrollo de las industrias urbanas emergentes y la modernización de algunos sectores de la sociedad. Para Rostow (1960), en esta misma línea la modernidad se relaciona con desarrollo industrial, la redistribución del ingreso y la generación de una nueva élite dominante en las regiones atrasadas de América Latina, África, Asia y Oceanía con la responsabilidad de igualar a los países del norte a través de dos vías, el capitalismo y la democracia o, el comunismo y la dictadura a partir de superar cada una de las etapas que se definen a continuación como parte de un modelo lineal.

- Una Sociedad tradicional con limitadas funciones de producción como resultado de la adopción de ciencia y tecnología y una actitud newtoniana en relación al mundo físico, donde el límite es la producción per cápita. La agricultura como actividad principal y un sistema de valores imperante asociado a un fatalismo de largo plazo, donde las posibilidades de progreso se heredan entre generaciones.
- Una fase denominada como “Condiciones previas al impulso inicial” donde el progreso es consecuencia de la formación de hombres de negocios que asumen riesgos y donde el ahorro genera utilidades y modernización. La agricultura además de despensa de la sociedad, demanda insumos generados en la industria y como resultado de este intercambio se generan fondos que apalancan tanto al gobierno como al sector moderno.
- La fase de “Despegue” en la cual se superan las resistencias al crecimiento con la inclusión de la tecnología como estímulo para la expansión industrial, emerge una nueva clase de empresarios privados.
- La marcha hacia la madurez como una etapa donde la economía presiona por la extensión de la tecnología moderna.

- La fase final se caracteriza por el “Alto consumo”, como punto de llegada, con la alta producción y consumo de bienes y servicios y la asignación por parte de los gobiernos para el bienestar y seguridad social de la población.

La expansión de la producción a partir del avance científico y la incorporación de la tecnología entre cada una de las fases renovarían las estructuras sociales y formas de vida; la modernización de la agricultura, y una rápida industrialización y urbanización transformarían las condiciones de un sector agrícola tradicional poco articulado con el mercado.

3.2.2 Teoría del cambio social

Para Durkheim (1987), sociólogo francés vinculado con la escuela funcionalista, el desarrollo requiere la modificación de las estructuras tradicionales sin resquebrajar el equilibrio social. Para sus seguidores más importante que avanzar hacia una sociedad moderna, interesa el proceso y en este el rol dinamizador de los sujetos en escenarios claramente definidos e integrados en un sistema de diferenciación social, donde la personalidad de los sujetos responde y se adapta a su respectivo papel. Reconoce la relación directa entre desarrollo y educación, valorando en esta última sus contribuciones en la potenciación de las capacidades y habilidades que precisa la sociedad para su desarrollo.

Parsons (1966), destaca el rol de los gobiernos en el desarrollo, aunque considera que en las sociedades más tradicionales o de desarrollo original se puede prescindir del control político para su logro, situación contraria en sociedades complejas, en las cuales la autoridad política facilita el proceso. En consonancia con Rostow (1960), refiere la emergencia de una nueva élite y organizaciones burocráticas especializadas y el desarrollo institucional como responsable de generar una clase económica educada y preparada dividida en clases sociales ligadas a carreras ocupacionales al estilo moderno, disociada de grupos de élite tradicional. Para Parsons (1977) los imperativos funcionales de todo sistema social comprometido con los objetivos del desarrollo son la capacidad de adaptación, la definición de metas, la regulación de la interacción de todas sus partes y la constante motivación de los individuos y pautas culturales.

Complementariamente, el autor concibió el sistema social como una unidad básica donde existen diferentes estatus de acuerdo al rol de cada actor, y cuyos prerequisites funcionales son: la compatibilidad estructural entre los sistemas sociales; el apoyo de otros sistemas; la satisfacción de las necesidades de los actores; el fomento de una participación suficiente en los actores; el ejercicio del control sobre aquellas conductas que sean potencialmente desintegradoras; el control de conflictos y la existencia de un lenguaje para sobrevivir, todos estos, interactuando en el marco de conjunto de normas y valores que hacen posible que el cumplimiento de los intereses individuales contribuyan al logro de los intereses generales de la sociedad.

Hoselitz (1970) en su análisis del fenómeno del subdesarrollo identifica de un lado, el enlace entre los valores occidentales y el desarrollo, donde este, emerge como consecuencia de la escasez de capitales, la carencia de mano de obra preparada y calificada y la ausencia de una economía externa propios del marxismo que expone sus teorías desde la perspectiva política, y asigna responsabilidades a los grupos, clases y movimientos sociales y su teoría parsoniana que intenta desarrollar un complejo análisis del fenómeno a partir de la teoría de la desviación social limitada a áreas de producción y distribución de bienes y servicios que prescinde conscientemente del enfoque meramente político, buscando la factibilidad de estudiar el tema de subdesarrollo a partir de factor económico exclusivamente.

La metodología de la desviación social permitió explicar el subdesarrollo de varias naciones y sus complejas estructuras sociales a partir de la conducta individual de las personas. Las variables patrón pares utilizadas fueron universalismo-particularismo, logro-adscripción, especificidad-disfusibilidad, afectividad-neutralidad afectiva, y orientación egocéntrica-orientación hacia la comunidad. Al aplicar dichas variables, Hoselitz encontró para los países desarrollados variables - patrón de universalismo, orientación hacia logros y especificidad funcional, mientras que los países subdesarrollados se caracterizan por presentar las opciones opuestas.

En el ámbito latinoamericano Germani (1971) desde el enfoque de las dicotomías, ilustra que una sociedad desarrollada posee una economía expansiva, fundada en la aplicación de la técnica moderna en oposición a una sociedad tradicional enmarcada en un sistema de subsistencia,

ilustra el proceso de transición que sufre una sociedad tradicional para convertirse en una sociedad moderna que se configura a partir de rasgos distintivos tales como: uso de fuentes de energía y tecnología eficaz, mecanismos apropiados, producción diversificada, dominio de la producción industrial, mezcla apropiada entre industrias de capital y bienes de consumo, alta productividad per cápita, comercio exterior con mayor independencia y un Producto Bruto Nacional distribuido de manera igualitaria.

3.2.3. Enfoque dependista del desarrollo (1965-1980)

Surge en América Latina a mediados de los años sesenta como una apuesta por el cambio social y en oposición a la teoría de la modernización. Su aparición coincide con el auge de las guerrillas bajo la influencia de la revolución cubana apoyada en el comunismo.

Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto (1977), en su obra *Dependencia y desarrollo en América Latina*, criticaron el enfoque y clasificación de la pretensión universalista del desarrollo, por cuanto las economías desarrolladas y subdesarrolladas tienen etapas distintas y sistemas productivos diferentes, con funciones y posiciones distintas dentro de la estructura global de producción y distribución. Para estos, el desarrollo está condicionado por relaciones políticas de crecimiento interno y vinculación externas, donde las relaciones de poder definen los niveles de desarrollo por localidades o sectores en los diferentes ámbitos territoriales, condicionados por los intereses de quienes ostentan el poder en una dinámica que responde a la existencia de centros y periferias, y donde la división del trabajo a nivel mundial, genera un aumento en las concentraciones de capital y mercados laborales en la periferia.

De la misma escuela CEPALINA, abordando el problema del subdesarrollo desde el concepto centro periferia aparecen Celso Furtado, Anibal Pinto, Jorge Ahumada, Juan Noyola, Albert Hirschman y Aldo Ferrer, los cuales explican el fenómeno de la desigualdad en las relaciones económicas internacionales, así como la heterogeneidad y debilidad de los sistemas de producción y de estructuras de la periferia.

De este modo, la dialéctica marxista fue la metodología usada por los dependentistas para interpretar la realidad, en donde subyacieron dos premisas provenientes de la vertiente del imperialismo y del estructuralismo y colonialismo. En primer lugar, Paul Baran (1957) retomó algunas tesis de Rosa Luxemburgo y Lenin con un planteamiento neomarxista; el autor sostiene que el subdesarrollo es producto natural del imperialismo.

La producción generada en la época de la colonia (metales preciosos, materias primas, alimentos, entre otros) se destinó a su comercio en la metrópolis, monopolizado por compañías estatales y privadas, donde las coronas y comerciantes europeos se adueñaban del excedente económico generado en las colonias. Baran (1957) explica que el control de los Estados de la periferia por parte de las élites dominantes con el fin de mantener y garantizar su *status quo*. En segundo lugar, la vertiente estructuralista de la CEPAL encabezada por Prebisch (2013) incentiva el crecimiento económico de Latino América hacia dentro con base en la exportaciones de materias primas que permitirían mejorar la productividad como requisito para aumentar los márgenes de ahorro y reemplazar en forma creciente el capital extranjero, situaciones que conllevan a disminuir la jornada de trabajo, aumentar los ingresos reales de las masas y su nivel de vida, aumentar el gastos públicos sin perjuicio de una ingente acumulación de capital en lugar del consumo prematuro como condición para que las sociedades crezcan internamente y se industrialicen.

En oposición a la concepción moderna del desarrollo en relación a la industria, la productividad y el aparato productivo, los dependentistas centran su atención en su carácter social y político en el marco de las relaciones entre clases sociales, considerando entre otras, la injusta distribución del trabajo al nivel internacional. Al respecto Sunkel (1970) considera el desarrollo como un tema sociológico que trata la realidad humana, sus relaciones y estructura sociales y estilos de vida. Para el autor, *tanto* el desarrollo como el subdesarrollo son estructuras parciales e interdependientes que hacen parte de un único sistema, el primero caracterizado principalmente por su crecimiento endógeno y capacidad dominante, mientras el subdesarrollo tiene un carácter inducido y es dependiente y para superarlo es necesario transitar del estado de dependencia a otro donde primen el incremento de los niveles de autonomía en un sistema económico responsa a las demandas y necesidades de la sociedad.

3.2.4. Críticas al desarrollo

Peemans (2002) a partir de un ejercicio de analogía inversa estableció un puente interdisciplinar entre la teoría crítica de la sociedad y el ejercicio de desmitificación de los discursos que hasta ese entonces fueron dominantes respecto al desarrollo, contrastando la realidad con las teorías a través de tres herramientas: la historia de media y larga duración; el estudio de las prácticas de desarrollo en confrontación con las teorías que lo justificaban; y un ejercicio de reconstrucción tanto multidimensional como interdisciplinar de la praxis del desarrollo, como respuesta a la tendencia reduccionista economicista dominante de las escuelas de la modernización.

La tesis desarrollada por Peemans (2002) sobre el orden de los pueblos y las gentes en relación al desarrollo, sus teorías y el estudio de su realidad, aportó un punto de vista prospectivo. Para este, no todas las prácticas económicas se direccionan al orden de los pueblos, muchas son solo producto de adaptaciones funcionales al proceso de modernización; las economías populares tienen de manera implícita prácticas de innovación que les permite asumir el presente y proyectarse al futuro; es erróneo encerrarlas en un culturalismo estático que no dé cuenta de sus transformaciones; y las economías populares son un acervo dinámico de los pueblos con una tradición en movimiento. Peemans (2002) deja impresa la existencia de la dualidad valorativa entre pueblos y gentes, exponiendo las transformaciones positivas del norte, y las transformaciones negativas a las que han sido sometidos los pueblos y gentes del sur en los distintos procesos de modernización y de acumulación de capitales.

Desde inicios de la década de los sesenta, la ampliación de la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados, despierta nuevos cuestionamientos al enfoque moderno del desarrollo que no logra sus propósitos modernizantes y que al contrario produce tercerización de la fuerza de trabajo, desplazamiento acelerado del campo a la ciudad, incremento de los niveles de pobreza y desigualdad, y surgimiento de barrios marginales no planificados.

Del mismo modo, al enfoque moderno del desarrollo se le impugna su carácter a histórico, por cuanto omite sucesos importantes de la época de la conquista y colonialismo, perpetradores de la dominación y explotación, primeros elementos que explican el atraso y la pobreza de los

países del tercer mundo. En este sentido se responsabiliza a Europa de la presencia de los países subdesarrollados, los cuales se caracterizan por:

“[...] no fabrican los medios de producción que requiere su desarrollo. Deben adquirirlos en las naciones industrializadas en la medida que lo permiten sus disponibilidades de moneda extranjera. Asimismo, como otros rubros de su importación son extraordinariamente rígidos y de difícil reducción (alimentos, combustibles, algunas materias primas), cuando escasean sus recursos de divisas habitualmente se ven obligados a restringir otros ítems, entre ellos el de los bienes de capital “(Pinto Santa Cruz, 1959, p. 113).

En su texto *Estrategia para el desarrollo*, Hirschman (1958) compiló su experiencia en Colombia en relación con el apoyo a proyectos industriales y empresariales que fomentaban el incremento de la demanda de bienes y servicios a través de la disponibilidad creciente de otros. Bajo este paradigma se esperaba crear nuevas necesidades a través de la inversión en las industrias y sectores económicos específicos, promoviendo eslabonamientos apoyados por inversiones.

Hirschman (1958) con especial atención especial a los aspectos micro de los problemas macroeconómicos, consideraba que la planificación vertical de arriba abajo tenía pocas posibilidades de éxito al omitir el conocimiento, expectativas, creencias y experiencias de la población local, situaciones estas, responsables del poco apoyo de la población a las políticas públicas, y por ende del fracaso del modelo de desarrollo definido por el autor como un fenómeno de “fracasomanía” y que requería de la participación democrática en el diseño de políticas, programas, planes y proyectos.

En esta línea, la corriente marxista basada en el control y racionalización de la evolución económica, bajo un contexto social y político donde el establecimiento del socialismo era la meta final, el desarrollo se ligaba a reformas estructurales donde el Estado actuaba como planificador, guía y promotor del proceso y donde el problema del subdesarrollo se resolvía superando la dependencia, con mayores niveles de autonomía y crecimiento de las sociedades y reorientando

el sistema económico hacia la satisfacción de sus necesidades, en un escenario donde el desarrollo se asocia a igualdad de oportunidades en los niveles social, político y económico tanto al nivel nacional como internacional, apoyado en instrumentos de poder político y estructuras de poder que dirigen el cambio, enfoque defendido en *Latinoamericana*, por pensadores como Fernando Enrique Cardoso y Enzo Falletto (1977).

Pablo Gonzáles Casanova, sociólogo mexicano, junto a André Gunder Frank, germano norteamericano, realizaron aportes relevantes sobre la relación inseparable entre desarrollo y subdesarrollo, puesto que sin este último sería imposible el desarrollo capitalista. Gunder Frank (1970) considera el subdesarrollo como producto de la expansión del capitalismo mundial y no aceptaba la idea de una sociedad dual, mientras Theotonio Dos Santos (1968) consideraba que los países dependientes no estaban en capacidad de modernizarse e industrializarse, y Cardoso (1974) daba viabilidad a un desarrollo capitalista dependiente aun sin considerar la heterogeneidad de las estructuras dependientes, todos en el marco de un nuevo orden económico internacional donde el socialismo era la vía para salir del subdesarrollo⁷.

Otras posiciones dependentistas menos radicales y más cercanas a la corriente del estructuralismo CEPALINO, defendieron un mayor protagonismo del Estado en la economía como condición para la redistribución de la riqueza a través de inversiones educativas, programas de asistencia para poblaciones menos favorecidas y reformas agrarias. Sin embargo, la visión ampliamente voluntarista del enfoque dependista demostró que sus estrategias no fueron efectivas en la superación de la pobreza; el enfoque pierde credibilidad y vigencia a comienzo de los 80's como resultado de los cambios políticos y económicos a nivel global.

Aparecen entonces, las corrientes del pensamiento liberal defensoras de la interdependencia en oposición a la dependencia⁸, donde la división de trabajo divide el mundo en países

⁷ En esta línea, se destaca la obra de Theotonio Dos Santos titulada *Socialismo o fascismo* (1978), así como la de André Gunder Frank, titulada *América Latina: subdesarrollo o revolución* (1980).

⁸ Es importante anotar que aparecen otras formas de dependencia asociadas a la apropiación del excedente de los países pobres por los países ricos a través del cobro de la deuda externa y el control por parte de la banca multilateral: Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial sobre las economías de los países del Tercer Mundo, y la obligación de éstos de adoptar las políticas neoliberales como las reformas de privatización de primera y segunda generación (Toussaint, 2014).

industriales, y por el otro, en países productores de materias primas. Como hito, los tigres asiáticos (Corea del Sur, Taiwán, Singapur y Hong Kong) dejan de ser considerados dependientes y subdesarrolladas.

3.2.5. Enfoques ambientalistas sobre el desarrollo (1970 – 1990)

Con las consecuencias de la industrialización y el consumismo, entre 1970 y 1990 surgen diferentes aportes ambientalistas respecto al concepto de desarrollo; graves problemas de deforestación, contaminación de fuentes de aguas, extinción de especies, polución, desertificación, entre otros fenómenos, emergen como resultado de modelos y estilos de desarrollo que equivocadamente consideraron que los recursos naturales serían inagotables.

En Sachs, (1974) aparece el término de ecodesarrollo como antecesor de los conceptos de desarrollo sostenido y desarrollo sustentable, acuñados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo en 1972, o Primera Cumbre la Tierra, donde se reconoció el vínculo entre desarrollo económico, social y medio ambiente lo asocia a elementos como la prudencia ecológica, la eficacia económica que incorpora además criterios macro sociales, la dimensión cultural que busca la aceptación de las estrategias por parte de las comunidades y la dimensión territorial en términos de producir nuevos equilibrios espaciales, todos estos bajo principios éticos y sociales en un modelo de gestión racional del medio ambiente.

Iniciativa, compromiso e imaginación popular son atributos necesarios para incorporar en los procesos de planificación del desarrollo los patrones de consumo, el régimen político y la gestión de los costos sociales, las tecnologías empleadas, el patrón de uso de los recursos naturales, el patrón de ocupación del espacio y, los aspectos demográficos en los contextos locales. En oposición al modelo consumista de la modernidad, en 1975 de la Fundación Sueca Dag Hammarskjöld, propone el enfoque denominado *el otro desarrollo*; este plantea su propósito de satisfacer necesidades, en especial la erradicación de la pobreza; ser de carácter endógeno y

autónomo; guardar armonía con el medio ambiente y basarse en transformaciones estructurales coherentes en contexto.

La aparición de estos enfoques alternativos de desarrollo, se da como resultado de la preocupación por el deterioro ambiental en los 80's, apareciendo el concepto en las agendas de los distintos organismos internacionales; lograr un crecimiento económico que no vulnere los ecosistemas, un desarrollo sostenible con carácter permanente y de largo alcance se convierte en el gran reto. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales - UICN, (1980). Para De Lisio, (1999); Reed, (1996) la exigencia y presión ejercida por los movimientos civiles a nivel mundial que reclamaban acciones concretas de los gobiernos para responder adecuadamente a la gran crisis ambiental global se convirtió en un hito que obligo a incluir en el debate internacional las tensiones entre las perspectivas del desarrollo industrializado del norte y el subdesarrollo del sur.

Posteriormente, en 1987, la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo publicó el informe *Nuestro futuro común*, amplió el concepto de desarrollo sostenible, definiéndolo como: “*Un desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades*”. (Naciones Unidas, Asamblea General, 1987, p. 59). La coexistencia de valores de consumo que respeten los niveles de lo ecológicamente posible, y donde la evolución demográfica guarde armonía con el ambiente y potencial productivo de los ecosistemas son premisas asociadas a la pretensión del modelo. La creciente población mundial, en todo caso, no debería sobrepasar la capacidad de soporte de los ecosistemas, puesto que los cambios y capacidad de la naturaleza no van en línea con el ritmo del crecimiento poblacional.

En forma complementaria, Meadows (1992), Gladwin y Krause (1995) (citados en Castellano, 2005) plantean que el desarrollo sustentable debe persistir por generaciones, es prospectivo, flexible y lo suficientemente sabio para no agotar los sistemas de soporte físico y social; el desarrollo sustentable comprende tres componentes: económico, social y ambiental:

“El económico expresa la exigencia de que las sociedades se encaminen por sendas de crecimiento económico sostenible que genere un real aumento del ingreso y mejore la distribución; la dimensión social presupone la equidad -asegurar el acceso de todas las personas a niveles mínimos de salud, educación, seguridad, vivienda, entre otros - y la interdependencia de la comunidades humanas como requisito para una calidad de vida aceptable; el componente ambiental se basa en el mantenimiento de la integridad y la productividad a largo plazo de los sistemas que mantienen la infraestructura ambiental y la vida del planeta”.
(Mujica Chirinos & Rincón González, 2010, pág. 308)

Para Meadows, el crecimiento poblacional, el fenómeno de industrialización, el agotamiento y limitación de recursos naturales, así como el sistema de producción de alimentos no sostenible desencadena una extralimitación del uso de recursos limitados. Sus críticas al concepto de desarrollo sostenible, nacen de calificarlo como parte de una fantasía política que no tiene piso de realidad. Al contrario, refiere un modelo de supervivencia que se soporta en la capacidad del hombre para recuperarse de las crisis de un modelo no sostenible (Meadows, Randers, & Meadows, 2006); así mismo, Mármora (1993), considera que el concepto de desarrollo sostenible tiene una alta dosis de utopía, es bastante complejo y su aplicación requiere de un esfuerzo científico y tecnológico de gran envergadura, y cuestiona la capacidad de los países subdesarrollados para disponer de personal y técnicas para enfrentar los problemas de sostenibilidad ambiental.

En el año 1992, en Río de Janeiro se llevó a cabo la denominada *Cumbre de la Tierra*, escenario que debatió las consecuencias del modelo de industrialización y desarrollo occidental en la degradación del medio ambiente, y la extinción de los recursos naturales, razón por la cual no resulta ser un modelo viable para el resto de las regiones y naciones. Un total de 27 principios fueron incorporados en la Declaración de Río, sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Organización de las Naciones Unidas, 1992), fueron definidos 27 principios en los cuales se ratifica la importancia de medio ambiente y la responsabilidad de aprovechar los recursos naturales según las políticas ambientales y de desarrollo de cada nación:

“Principio 4: A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada” (p. 2); no sin antes aclarar que: “Principio 3: El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras (p. 2)”.

De esta manera, los postulados del enfoque moderno de desarrollo fueron ampliamente discutidos, y se dispuso que:

“Principio 7. Los estados deberán cooperar con espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra. En vista de que han contribuido en distinta medida a la degradación del medio ambiente mundial, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los países desarrollados reconocen la responsabilidad que les cabe en la búsqueda internacional del desarrollo sustentable, en vista de las presiones que sus sociedades ejercen en el medio ambiente mundial y de las tecnologías y los recursos financieros que disponen (Organización de las Naciones Unidas, 1992, p. 2)”.

3.2.6 Enfoque del desarrollo a escala humana y las necesidades básicas (1975-1990)

Surge a mediados de la década de los setenta centrado en las necesidades básicas; para Paul Streeten (1963) los esfuerzos por el desarrollo debían orientarse a brindar a los seres humanos la oportunidad de tener una vida plena, satisfaciendo sus necesidades básicas, en especial la educación y la salud dada su contribución al aumento de la productividad laboral.

Su gran aporte fue la incorporación de sus teorías en la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo en 1976, proponiéndose para el año 2000 la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano clasificadas en necesidades mínimas necesarias para el consumo al nivel familiar e individual: alimentación y vivienda; en segundo lugar, el acceso a servicios esenciales como salud, educación, transporte y agua potable; en tercer lugar, las

necesidades relacionadas con acceder a un puesto de trabajo debidamente remunerado; y por último, las necesidades cualitativas que tienen que ver con la disposición a un entorno saludable, humano, el derecho a la participación, las libertades de los individuos, entre otras.

Posteriormente, Streeten (1982) puntualizó que la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos era moralmente más importante que reducir la desigualdad, por cuanto esta última comprende un trabajo complejo y algo abstracto, mientras que el enfoque de la satisfacción de las necesidades humanas tienen el poder de movilizar apoyos a favor de políticas encaminadas a esta dirección.

Para (Hunt, 1989) el enfoque debía replantear el modelo de desarrollo, su medición y el tipo de crecimiento que procura frente a la satisfacción de las necesidades básicas y en vez de ser cuestionado, debía identificar las políticas sociales y de reducción de la pobreza.

La gran crítica al enfoque se presenta ante la ausencia de indicadores alternativos al PIB, mediante de los cuales se pudieran fijar objetivos políticos y conocer la satisfacción real de las necesidades. Al respecto, algunos autores formularon distintas propuestas, entre ellas el seguimiento de indicadores centrales de esperanza de vida, mortalidad infantil y alfabetización (Grant, 1978); el diseño de una serie de indicadores para cada necesidad básica (Hicks y Streeten, 1979), y el seguimiento de un único indicador de esperanza de vida relacionado con el resto de factores (Stewart, 1985, citado por Gutierrez, 2000). Para Nozick (1988), considerando que las necesidades básicas no son de corte universal, sino que por el contrario, están definidas por los mismos individuos, el enfoque debía incorporar los contextos históricos y culturales.

Bajo el paradigma del Desarrollo a Escala Humana, recoge los aportes de Max Neef, y sus colaboradores, el sociólogo Antonio Elizalde y el filósofo Martín Hopenhayn; considerada como *“una nueva opción para el futuro”*, sugiere abandonar la propuesta de universalización del mundo bajo el modelo de modernización y dar paso a los valores de uso y la diversidad (Max Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986). Para Max Neef, (1986), la economía abandonó la dimensión humana y la cambio por teorías triviales y técnicas incomprensibles inoperantes al momento de resolver los problemas de la humanidad.

Max Neef, (1986) criticó la admiración por ciertos sistemas de producción y distribución, en los que se obvian los efectos adversos en el bienestar de los individuos en su entorno físico, natural y social y los sistemas de medición selectivos como el PIB, sistemas de precios, tasas de crecimiento y demás, discriminatorios en relación a los seres humanos, por cuanto todo se reduce a una serie de estadísticas. Para el autor, si bien, el crecimiento económico es positivo, es insuficiente, solapa y oculta el concepto de justicia social bajo un sistema de acumulación de capitales, que provoca confusión entre lo que significa justicia social y crecimiento en un mundo con una concentración desproporcional de la riqueza en los niveles altos de la sociedad que genera pobreza y desigualdad.

Un análisis a los componentes económicos de la crisis bajo la perspectiva de Max Neef, muestra que el problema de desarrollo en Latinoamérica tiene un efecto pendular resultado de periodos de expansión que generando desequilibrios financieros y monetarios y elevados costos sociales, lo que induce a nuevos impulsos de expansión.

Entre los 80 y 90 Alain Touraine (1995) consideró la necesidad de limitar el empleo del concepto de desarrollo a un tipo de sociedad particular. Relaciono el desarrollo con la transformación y el cambio permanente de actores sociales y políticas y su relación directa con el crecimiento económico, con la modernización voluntaria de una sociedad por un Estado nacional o extranjero, de tipo endógeno, de responsabilidad de los actores sociales y políticos y que se oponía a la inercia o a la reproducción de lo tradicional como estrategia para transformar la sociedad. En un contexto de globalización económica con tendencia a la fragmentación cultural y a la individualización el desarrollo debía articular las dimensiones económica, social y cultural del ser humano en un escenario que trasciende el progreso asociado al aumento de la producción, para aumentar en las sociedades la capacidad de usar distintos métodos racionales de producción con demandas de orden cultural y sociológico desde los niveles personal y hasta el institucional.

Bajo este paradigma desde el enfoque del Desarrollo Humano, se llama la atención sobre indicadores como el PIB que confunden el aumento de ingresos con el desarrollo dejando al margen los temas del bienestar como fin último del desarrollo. *“El desarrollo humano significa*

la ampliación de oportunidades de las personas a partir de la formación en competencias para alcanzar una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y disfrute de una vida decente, libertad política, garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo”. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1990, pág. 33).

Así, el cambio económico y social solo es deseable en la medida que los mismos representen una mejora de la calidad de vida, es decir, la ampliación de las oportunidades de los individuos para decidir la manera como desean vivir sus vidas. De este modo, se habla de la libertad tanto colectiva como individual para el desarrollo de potencialidades, conduciendo a una vida productiva y creativa, según las necesidades e intereses de las personas.

3.2.7 El enfoque de la libertad y capacidades del ser humano

Para Sen (2000) la libertad es el medio y fin último del desarrollo, en oposición al enfoque reduccionista que considera indicadores como el PIB, el aumento de capitales, la industrialización o el avance tecnológico como condiciones únicas del desarrollo. Desde este enfoque la riqueza por sí sola no representa el camino, esta cobra sentido en la medida que se convierte en el medio para aumentar la libertad de elección sobre la vida que se quiere llevar, de ampliar las libertades fundamentales a las que se puede acceder según las circunstancias sociales y personales.

La expansión de capacidades de las personas, su potenciación parte del diseño de políticas públicas que consideren a los individuos como sujetos de derechos y deberes, donde la libertad individual permite mejorar sus capacidades para actuar y ayudarse a sí mismo, para mejorar su nivel de influencia en las decisiones que afectan su vida desde la corresponsabilidad en un escenario de eficiencia social que exige eliminar la pobreza, la tiranía, las privaciones sociales, el excesivo intervencionismo del Estado, y los gobiernos represivos, entre otros, fenómenos les impide alcanzar mayores niveles de bienestar individual y colectivo.

A manera de conclusión, en esta revisión del recorrido teórico realizado sobre el concepto de desarrollo, se identifica que la generación de riqueza y el crecimiento económico se han

consolidado como los principales indicadores de su medición, y en consecuencia, como los elementos bases sobre los cuales se definían las políticas públicas. Sin embargo, los enfoques más recientes del desarrollo han invitado a contemplar una visión más humanista del desarrollo, basada en aspectos como las libertades, capacidades, satisfacción de necesidades, generación de oportunidades, protección anticipada de las futuras generaciones y sostenibilidad medio ambiental. Todos estos aspectos han permitido enriquecer de manera importante el marco teórico en relación al concepto de desarrollo y a su operacionalización desde una visión holística que reconoce la multidimensionalidad del fenómeno y la necesidad de su abordaje desde una visión interdisciplinaria e intersectorial que conjugue las dimensiones económica, política, social y ambientales.

Con lo anterior, es de desatacar los diferentes aportes que resaltan la importancia de la responsabilidad, tanto al nivel individual como colectivo, en donde la acción e interés de los individuos es fundamental para la construcción y logro del desarrollo. A pesar de que son diferentes los actores que en cada uno de los enfoques se resaltan en el concepto de desarrollo (Estado, organismos internacionales, mercado, sociedad, entre otros), cada vez se tiende a enfatizar más en la responsabilidad de cada uno de los actores individuales y colectivos en el logro del mismo. Por otro lado, en la evolución del concepto también se aprecia la marcada tendencia a que el horizonte temporal y espacial delimitan, con la ayuda del acuerdo social, la concepción de lo que ha de ser el desarrollo, un desarrollo que en todo caso debe considerar las dimensiones espacial y temporal y la gente que lo hace posible.

3.2.8. Desarrollo Local y Endógeno

Según (Vasquez, 2007) La teoría del desarrollo endógeno es una interpretación que se apoya en las contribuciones que han hecho los economistas clásicos y los contemporáneos. Recupera, en particular, las aportaciones de Schumpeter (1934) y Kuznets (1966) sobre formación de capital, cambio tecnológico y aumento de la productividad; las de Marshall (1890, 1919) y Rosenstein-Rodan (1943) sobre organización de la producción y rendimientos crecientes; las de Perroux (1955) y Hoover (1948) sobre polos de crecimiento, desarrollo urbano y economías de aglomeración; las de Coase (1937) y North (1990) sobre el desarrollo de las instituciones y la

reducción de los costes de transacción. Y desde esta perspectiva hace un esfuerzo por situar la discusión del crecimiento sostenido de la productividad en el ámbito del progreso económico y social.

De otro lado para (Vasquez, 2007) El desarrollo endógeno, se ha convertido en una interpretación que facilita la definición de estrategias y políticas, que los actores de un territorio pueden ejecutar aprovechando las oportunidades que presenta la globalización. Cualquiera que sea el enfoque que se adopte, las políticas de desarrollo tienen que construirse a partir de factores económicos, sociales, ambientales, institucionales, políticos y culturales que se combinan de forma única en cada localidad, en cada territorio. Por ello, la política de desarrollo endógeno sostiene que las iniciativas de desarrollo difieren de un territorio a otro y de una localidad a otra.

Afirma (Garay, 2002), que lo local es el municipio en su doble connotación territorial, lo urbano y lo rural. Lo urbano se identifica como el punto en donde se aglomera parte de la población y en algunos casos un componente importante de la actividad económica del mismo, más la infraestructura de servicios. Lo rural, da cabida a los asentamientos poblacionales dispersos y actividades económicas de poco valor agregado, de tipo extractivo y generalmente asociadas a lo agropecuario, forestal, minero, acuícola y servicios complementarios.

Adicionalmente Garay (2002) anota que en el caso del gobierno local es claro que su responsabilidad va más allá de la simple prestación de determinados servicios y que su compromiso debe abogar por el bienestar social, cultural y económico de los ciudadanos, pues la cercanía de sus instituciones a los demás actores y la identificación de intereses hacen que su papel de promotor, dinamizador y coordinador del desarrollo sea central. Sus tareas pueden ir desde mejorar las obras de infraestructura hasta potencializar la innovación, pasando por la formación de recursos humanos

(Muñoz & Holguin, 2000), sostienen sobre esta misma temática, que la sociedad civil es un actor esencial en el desarrollo local. Si no existe una sociedad civil organizada y dinámica, con una clase política, empresarial y trabajadora y unas organizaciones sociales fuertes, con capacidad y

disposición de sumar esfuerzos para provocar un despegue del desarrollo, de nada valen los esfuerzos del Estado en materia de inversión, capacitación del recurso humano, protección del medio ambiente, etc.

Para estos autores se identifican seis condiciones que permiten potencializar el desarrollo local endógeno:

1. Existencia de un tejido humano dinámico
2. Identidad social
3. Existencia de centros sociales dinámicos
4. Densidad y diversidad de redes de información
5. Capacidad social para asimilar cambios y,
6. Grado de diversificación del mercado de trabajo

(Vasquez, 1999), define el desarrollo endógeno como la habilidad para innovar a nivel local. Como la capacidad para transformar el sistema socioeconómico, la habilidad para reaccionar a desafíos externos con promoción del aprendizaje social y la habilidad para introducir formas específicas de regulación social a nivel local.

Adicionalmente afirma que el desarrollo endógeno persigue satisfacer las necesidades y demandas de una población local a través de la participación activa de la comunidad local en los procesos de desarrollo. “...no se trata tanto de mejorar la posición del sistema productivo local como de mejorar el bienestar económico, social, y cultural de la comunidad local en su conjunto” (Vasquez, 1999). El desarrollo endógeno se caracteriza por la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio gracias a la iniciativa y, en todo caso, bajo control de los actores locales.

De otro lado (Boisier, 2011), sostiene que el desarrollo local es un proceso territorial y autónomo, ejecutado por las personas en su lugar.

Concidentalmente la (CEPAL, 2001) afirma que el desarrollo económico local se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural, que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región.

En este sentido cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, nos encontramos ante un proceso de desarrollo local endógeno. Así mismo argumenta que, el desarrollo económico local exige una actuación decidida de las instancias públicas territoriales, lo cual obliga a incorporar esta dimensión en los actuales programas de fortalecimiento de los gobiernos locales. La descentralización no puede limitarse a las tareas de mejorar la capacidad de gestión de los recursos transferidos a los gobiernos locales y de modernizar la gestión municipal. Estas tareas son fundamentales, pero la modernización de los gobiernos locales debe incorporar también la capacitación de éstos en su nuevo papel de animadores y promotores del desarrollo económico local, a fin de que puedan construir conjuntamente con los actores privados y la sociedad civil local los entornos territoriales innovadores que son necesarios para el fomento productivo y el desarrollo del tejido local de empresas. Sólo así pueden las municipalidades superar su tradicional actuación asistencial y distributiva y colaborar en la generación de riqueza y empleo productivo.

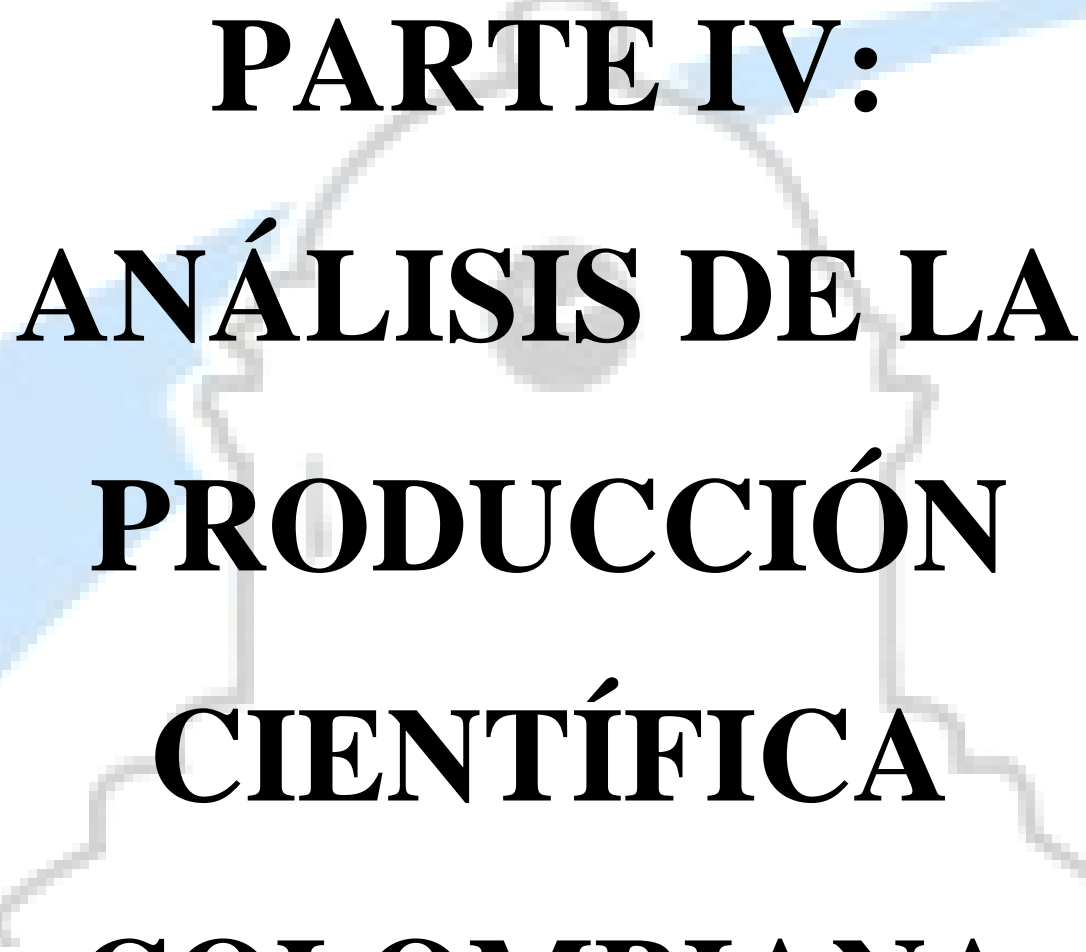
De este modo es posible pensar que el desarrollo local deba estar asociado con el desarrollo con y para la personas, en otras palabras son los planteamientos del enfoque de desarrollo humano, desarrollo de capacidades, que tiene su principal exponente a Amartya Sen. Sobre la base de sus aportes se configuró la medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH) que anualmente publica el PNUD. Para Sen, el crecimiento económico es solo un medio, no es el fin: es un medio para lograr el desarrollo. En tal sentido define la pobreza ya no solo como falta de acceso a bienes sino como falta de oportunidades. Por tanto una estrategia para erradicar la pobreza debería empezar por lo tanto en desarrollar las capacidades de las personas.

De otro lado tampoco es posible pensar el desarrollo local sin que se tenga en cuenta la sostenibilidad, por tanto referir el informe Bruntland en 1987, en el cual define el desarrollo

sostenible como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la viabilidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. Si bien esta definición se centra básicamente en la protección del medio ambiente y la conservación de las bases biológicas de la vida, trata de formular estrategias integrales de desarrollo, que articula en las dimensiones económicas, ecológicas, y sociales en un solo concepto.

De otro lado Boisier (2001), plantea que por más adjetivos que se le den al concepto de desarrollo, éste puede solo ser endógeno por la capacidad de autogenerar su propio desarrollo local, desde el mismo municipio.

El Desarrollo Local es una estrategia que puede facilitar el enfrentar los desafíos de la globalización y los Tratados de Libre Comercio, a partir de pensar lo global desde lo local. Optimiza las potencialidades locales con una visión sistémica que permite dinamizar el territorio con el aporte de los diferentes actores para alcanzar una vida digna, generando capacidades para combatir la pobreza, el desempleo, el desarrollo sostenible y la organización a través de la formulación de las políticas adecuadas en lo económico y social que validen y legitimen a los gobiernos locales, fortalezcan las identidades locales y la participación ciudadana. Con dicha estrategia es posible alcanzar elevados niveles de productividad, competitividad y sostenibilidad en el desarrollo.



**PARTE IV:
ANÁLISIS DE LA
PRODUCCIÓN
CIENTÍFICA
COLOMBIANA**

1. ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA COLOMBIANA

En este apartado se presenta un análisis de la manera como los enfoques sobre el desarrollo son considerados en recientes estudios de investigación en Colombia, buscando develar cuáles autores, teorías o enfoques han sido más influyentes. La elaboración de este análisis comprende un cruce de información de los Resúmenes Analíticos de Estudio objeto de trabajo de esta investigación, considerando su fundamentación teórica, resultados, aportes al concepto de desarrollo, apuntes, comentarios y citas textuales.

Para la organización de la información se recurrió a la elaboración de una matriz, en la cual se clasificaron los enfoques y aportes teóricos sobre el desarrollo, y se reconocieron los estudios que en su contenido consideraban los mismos. Valga aclarar que los RAEs estaban identificados por números consecutivos, los cuales fueron usados para la elaboración de la matriz (Ver Anexo no.2).

De acuerdo a los resultados de la tabla, se puede apreciar que en total, todos los enfoques sobre el desarrollo fueron considerados en los artículos de investigación analizados, encontrando que las ideas y aspectos del Enfoque Ambientalista son las más expuestas, con un total de 18 artículos; seguido por el Enfoque del Desarrollo a Escala Humana y las Necesidades Básicas, con 16 artículos y el Enfoque Dependista con 13 artículos. El enfoque menos considerado en los estudios analizados fue el de Libertad y Capacidades del Ser Humano, con 5 artículos.

A continuación presenta un análisis sobre los contenidos desarrollados en los artículos de investigación en relación a los aportes teóricos de los enfoques teóricos sobre el desarrollo.

1.1.ENFOQUE MODERNO DEL DESARROLLO

En total de 8 artículos científicos expusieron ideas sobre este enfoque. Al nivel teórico dos autores apoyaron las ideas de Wal Whitman Rostow y Jean Philipe Peeman

Por un lado, Álvarez y Rendo (2010) hablan sobre la capacidad de las regiones competitivas para el logro del crecimiento productivo y el aumento en el nivel de ingresos de la población, idea que concuerda con los aportes de Rostow (1960) en la exposición de la quinta etapa del desarrollo. Al nivel de resultados García (2013) expone la importancia de entender la manera como el colectivo se constituye en un espacio organizativo de resistencia a procesos de desarrollo y modernización de la región; idea que puede ser analizada desde la teoría de Rostow (1960) sobre los procesos o etapas de las sociedades hacia el desarrollo, considerando la fase de despegue (superación de resistencias con la tecnología, expansión industrial, e inversión de nuevos empresarios) y la fase de marcha hacia la madurez (en donde la economía pugna por la extensión de la tecnología moderna).

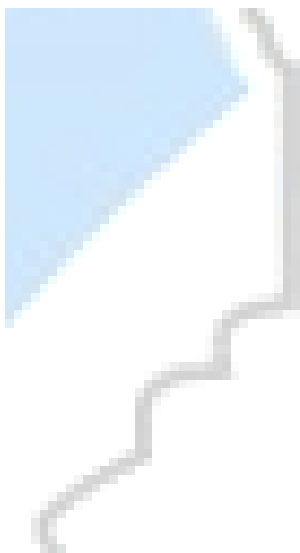
En este caso, García (2013), en su artículo ha encontrado que las organizaciones sociales tales como consejos comunitarios y otras de tipo étnico territoriales se constituyen como espacios de discusión y alianza para encaminar a la comunidad hacia el desarrollo de una manera organizativa. La idea de Rostow también se encuentra contenida en el trabajo de Hernández (2010) al considerar el desarrollo como un proceso y sucesión de estados que tienen que ver con la capacidad material de producción de bienes y servicios. Finalmente, en el trabajo de grado de Castro y López (2011) se hace alusión a la quinta etapa del proceso para el desarrollo expuesta por Rostow (1960), en donde considera los factores de productividad y crecimiento económico, expresado en la capacidad de las personas para el alto consumo de bienes y servicios tales como salud, educación, nutrición y la mejora de la calidad de vida de las personas.

Sobre los aportes al concepto de desarrollo encontrados en las investigaciones analizadas, tres autores coinciden con los fundamentos del enfoque moderno. Al respecto es de resaltar el trabajo de De Arco Ballesteros y Vergara (2012), quienes hablan sobre el impulso económico que se genera desde las actividades extractivas minero-energéticas y la atracción de la inversión extranjera directa que la industria y la minería generan, lo que concuerda con los aportes teóricos

de Paul Rosenstein (1943), quien afirma que el desarrollo se logra por medio de la atracción e inversión de capitales. Nótese que aunque los recursos ambientales son considerados por el autor de la investigación, éste no da importancia al cuidado o preservación del medio ambiente, lo que descarta el apoyo de cualquier aporte teórico sobre el desarrollo de tipo ambientalista.

En la parte de resultados uno de los autores que enlaza su trabajo al enfoque moderno es Hernández (2011), quien observa en la ciudad de Pereira un proceso de desarrollo que en los últimos años ha tomado una vocación comercial, logrando su posicionamiento regional como centro de producción y comercio; dicho proceso es sujeto de ser evaluado bajo la teoría de Rostow (1960).

Dentro de las citas textuales que se resaltan sobre este enfoque, se resalta la proveniente del trabajo titulado *Formulación de una propuesta de política de ordenamiento territorial para la articulación subregional de los municipios de la corona central del Quindío*, en donde se expresa que:



“[...] se encuentra un territorio con grandes contradicciones para el desarrollo, que se expresan en términos de una gran cantidad de ventajas comparativas, frente a una baja construcción de ventajas competitivas (decisiones sobre el desarrollo) que no han permitido gestionar adecuadamente procesos de desarrollo, y por el contrario expresan en un deterioro de las condiciones y posibilidades de desarrollo para Armenia y el Quindío. Igualmente la contradicción se evidencia en la existencia de unos valores representativos de nuestra cultura (generadores de capital social) y que han sido puestos a prueba como el emprendimiento y la resiliencia, frente a una notoria desarticulación institucional representada en la individualidad que caracteriza a nuestra sociedad y la incapacidad (no generalizada) de trabajo colectivo frente a procesos de impacto en el desarrollo social, económico y territorial” (Torres, Valencia, Ocampo, Rojas y Rodríguez, 2009).

Esta cita comparte la idea de la teoría desarrollada por Jean Philippe Peemans (2002) sobre la participación simultánea de sector moderno y el sector tradicional en el camino hacia el progreso, puesto que muestra claramente cómo los valores culturales, el emprendimiento, la individualidad

y la incapacidad de trabajo colectivo actúan como fuerzas contrarias en el proceso de desarrollo del Quindío.

A modo de cierre sobre el análisis de los aspectos considerados en los trabajos de investigación analizados respecto al enfoque moderno del desarrollo y sus principales autores, se puede concluir que el autor más influyente ha sido Wal Whitman Rostow (1960) con su aporte respecto a las etapas para el logro del desarrollo, puesto que en los trabajos se evidencian procesos de transformación en las regiones, ciudades o comunidades, en donde se reconocen etapas que parten de una sociedad tradicional que pasa por fases de impulso, despique y madurez, en donde es necesario cambiar el modo de pensar de las personas, aceptar los cambios y lograr la adaptación a las nuevas condiciones del entorno. Todos los apartados de los artículos que se referenciaron en el análisis del enfoque moderno coinciden con la idea de que el desarrollo se enlaza con el aumento de la capacidad productiva, aumento de capitales, capacidad económica de los individuos y procesos de transformación.

1.2. TEORÍA DEL CAMBIO SOCIAL

Los aportes de este enfoque teórico fueron considerados en 8 artículos de investigación, especialmente en la parte de fundamentación teórica y de resultados, siendo los aportes de Talcott Parsons los más considerados, seguido por los de Emile Durkheim.

Parsons (1966) es el autor del enfoque de Cambio Social más influyente en las ideas de las investigaciones analizadas. Al nivel teórico Álvarez y Rendo (2010) hablan sobre la manera cómo la política sirve de herramienta para facilitar el camino hacia el desarrollo. En concreto, estos autores expresan que las políticas públicas posibilitan la unión de las lógicas sectoriales con las lógicas territoriales, de modo que se evita la verticalidad de lo sectorial como condicionante del desarrollo de los territorios. Así mismo, Urdinola, Vallejo y Rodríguez (2009) abarcan la idea de Parsons sobre la interacción de los agentes del sistema como imperativo del sistema funcional comprometido con el desarrollo, considerando la red de relaciones que se construye entre lo institucional social, cultural, legal y político, en reconocimiento de la necesidad de interdependencia entre ciudad y región. En la parte de resultados los aportes de Parsons (1966) son relevantes en los trabajos de Ríos (2008), Álvarez y Rendo (2010), así como Urdinola y

Vallejo (2009), pues se pone de relieve la importancia de la interacción de agentes y de las partes como imperativo funcional del sistema en camino hacia el desarrollo, al igual que se habla de la importancia de la existencia de compatibilidad estructural entre los sistemas, el fomento y participación de los actores el marco de valores y normas sobre los cuales los intereses de los individuos se encaminan hacia los intereses generales de la sociedad. Se resaltan en especial los resultados de Uríndola y Vallejo (2009), en los que se expone que el papel de las instancias mayores debe ser procurar que ante los procesos normales de divergencia regional, exista un sistema de trasferencias que posibilite hacer converger los procesos de crecimiento y desarrollo local hacia propósitos de orden regional, nacional o de integración.

Otro de los autores de este enfoque, cuyas ideas son concebidas dentro de los trabajos analizando es Emile Durkheim (2009), para quien es importante que el desarrollo sea alcanzado, sin que ello implique el resquebrajamiento de las estructuras sociales; además, presenta la relación que existe entre desarrollo y educación, siendo esta última una herramienta para la potencialización de las capacidades y habilidades que precisa la sociedad para su desarrollo. En lo que respecta al primer aporte de Durkheim (2009), García (2013) abarca su fundamentación teórica expresando que los derechos y las apropiaciones de las comunidades locales deben guiar el desarrollo, buscando de esta forma la afirmación de las culturas y sus ambientes. Referente a la idea de la educación, tanto Álvarez y Rendo (2010) como Urdinola, Vallejo y Rodríguez (2009) contemplan las ideas de este autor al decir que los aprendizajes individuales y colectivos deben favorecer el proceso de desarrollo. Otro artículo al respecto es el de Ríos (2008) quien en su artículo *Descripción de los avances recientes en desarrollo humano* enlaza el problema del desarrollo de Risaralda con la situación educativa del departamento, haciendo la recomendación de lograr una mayor equidad en la oferta de oportunidades educativas.

Al nivel de fundamentación teórica, otro de los aportes teóricos considerado en uno de los artículos analizados fue el de Gino Germani (1971) en relación a la característica de la economía expansiva en las sociedades desarrolladas, sin embargo, esta idea no fue relevante en los resultados o conclusiones del mismo u otros artículos. Por el contrario, el aporte de Lucian Pye (1963) sobre la relación del flujo de las comunicaciones y el desarrollo es considerado por tres

autores distintos al nivel de fundamentación teórica, resultados, aporte al concepto de desarrollo, apuntes y comentarios.

El artículo analizado que más relación guarda con las ideas de Pye es (1963) es Toro Bedoya (2015) con trabajo titulado *Aproximación a un modelo de comunicación para el desarrollo y la paz en contextos vulnerables*. En dicho trabajo la comunicación se considera una herramienta de educación, transmisión de conocimientos e información, generación de lazos y establecimiento de relaciones de confianza; además, se habla de la comunicación y su relación directa con el desarrollo humano al servir como instrumento de transformación social, lo cual se ejemplifica en ámbitos como juntas de acción comunal, consejos territoriales de planeación, asociaciones de víctimas, entre otros. En términos generales, en los resultados investigativos que se enmarcan bajo las ideas de Pye (1963) se expresa que la comunicación puede conducir al desarrollo de distintas maneras: (i) diferentes organizaciones pueden promover espacios de discusión al nivel nacional y regional (García, 2013); (ii) la comunicación como herramienta para facilitar espacios de interacción comunitaria e institucional para la participación (Toro, 2015); y (iii) la comunicación para el desarrollo desde los medio alternativos (Herrera, Álvaro, Uruburu, 2009).

En términos generales, dentro de las teorías desarrolladas bajo el enfoque del cambio social los autores más influyentes fueron Parsons (1966) y Pye (1963), en donde aspectos como la educación y la comunicación se sirven como herramientas hacia el desarrollo, en la medida que permiten ampliar los rangos de participación de las comunidades y pone el conocimiento al servicio de los intereses de la comunidad. Como factores articuladores de estas dos herramientas están el gobierno, las organizaciones comunitarias los espacios de participación que en ellas se desarrollan, guardando cuidado, en varios casos, de no vulnerar la identidad cultural de los grupos y comunidades en donde se trabaja.

1.3.ENFOQUE DEPENDISTA

En este enfoque teórico, las ideas más influyentes en los trabajos investigativos analizados fueron las de Fernando Enrique Cardozo y Enzo Faletto (1977), respecto a que el desarrollo de condiciona por las relaciones políticas de crecimiento interno y vinculación externa, en donde las relaciones de poder son las que definen el nivel de desarrollo, el cual está condicionado a los

intereses de quienes ostentan el poder. Otro teórico relevante en las investigaciones analizadas fue Osvaldo Sunkel (1970), cuyas ideas principales fueron: (i) la realidad humana en desarrollo, (ii) el desarrollo y subdesarrollo como estructuras interdependientes del mismo sistema y (iii) el crecimiento endógeno y capacidad dominante del desarrollo frente a el carácter inducido y dependiente del subdesarrollo.

En primer lugar, respecto a los aportes de Cardoso y Faletto (1977), tan solo en uno de los trabajos analizados presenta ideas y aspectos concordantes con el aporte de estos autores, sin embargo, en cuatro de los escritos analizados abordan sus ideas en la parte de resultados y se destacan como aportes al concepto de desarrollo.

En los trabajos de Pérez (2010) y Hurtado (2013), se evidencia cómo el proceso de desarrollo de la ciudad de Manizales y de municipios como Marmato se ve estropeado por políticas públicas neoconservadoras de participación asistida que impiden la participación y el liderazgo civil, encontrando conflicto en las visiones de desarrollo planteadas por los agentes trasnacionales y gubernamentales frente a las de los agentes comunitarios.

Sobre los aportes al concepto de desarrollo que se evidenciaron en las investigaciones analizadas, se tiene que cuatro trabajos toman las ideas de Cardoso y Faletto (1977). Por un lado, Pérez (2010) y Berdegue (2015) hablan sobre las relaciones políticas de crecimiento interno y vinculación externa, considerando la relación existente entre economía, política y cultura, donde el Estado cumple un papel esencial en el desarrollo endógeno; se habla además de la manera como la información puede ser manejada en beneficio de los entes territoriales para el diseño de proyectos de desarrollo con participación social. Por otro lado, tanto Hurtado (2013) como Gómez (2009) hacen aportes respecto a la manera como los poderes direccionan el desarrollo a favor de las agencias trasnacionales y dinastías políticas, dejando de lado las necesidades e intereses de las comunidades. Valga citar a De Arco Ballesteros y Vergara, quienes en su trabajo exponen: “Los planes de desarrollo minero presentados por los últimos gobiernos en Colombia así como el código de minas, definen al Estado como un facilitador y fiscalizador de la iniciativa privada en las actividades extractivas” (2012: p. 931).

En segundo lugar, los aportes teóricos de Osvaldo Sunkel se presencian en la fundamentación teórica, resultados y aportes al concepto de desarrollo de cinco trabajos distintos. Tanto Torres et al (2009) como Ospina (2009) hablan teóricamente de la importancia del desarrollo endógeno como proceso de crecimiento y cambio estructural mediante el uso de las potencialidades, esto, sin olvidar tener en cuenta los aspectos culturales, sociales y ambientales. Asimismo, la idea de Sunkel (1970) respecto a la realidad humana en desarrollo se abarca en los resultados de trabajos de Ríos (2008) y Ospina et al (2009), quienes hablan del desarrollo como objeto y fin de los individuos, definido como un proceso en el que se construye una identidad individual y colectiva, resaltando la importancia de reivindicar al ser humano de forma compleja e integral. Estas ideas que también se aprecian en los aportes de Ibarra (2011) sobre *Mujeres, verdad, justicia y reparación en Colombia*, en el cual, desde la perspectiva de género, se hace énfasis sobre el reconocimiento de la mujer como actor social participativo en procesos políticos y culturales relacionados con el desarrollo.

Dentro del enfoque dependista, en los artículos analizados se resultan citas textuales que concuerdan con las ideas de Raúl Prebisch (2013) sobre el crecimiento de Latinoamérica hacia dentro al través de la auto inversión y no por la inversión extranjera. Los trabajos que resaltan estas ideas son los de Ospina (2009) en *Plan de manejo especial de Rozo, La Torre, La Acequia y su área de influencia Palmira, Valle; Una propuesta de desarrollo sostenible* y Hernández (2010) en su trabajo *Territorio, turismo y competitividad: metáforas de éxito y deseo de progreso en el Medio Magdalena*. En estos trabajos se contempla el desarrollo local desde una visión territorial interna, en donde se hace provecho de los recursos locales, dando lugar a un tipo de desarrollo orientado por la actuación de los diferentes agentes socioeconómicos locales, en donde las capacidades de emprendimiento empresarial son fomentadas permanentemente.

Otros autores menos influyentes en los artículos analizados fueron Paul Barán, quien considera el subdesarrollo como producto del imperialismo, y Celso Furtado, Anibal Pinto, Jorge Ahumada, Juan Noyola, Albert Hirschman y Aldo Ferrer, quienes explicaron el subdesarrollo desde las condiciones de desigualdad en las relaciones económicas y la debilidad de los sistemas de producción y de estructuras de la periferia. Los trabajos de Camacho, (2008); Hurtado,(2013) y Gómez, (2009) que tratan estas ideas, se desarrollaron en el contexto del eje cafetero,

abarcando casos de inequidad territorial y las manera como las multinacionales explotan los recursos mineros del territorio nacional, beneficiando los intereses monetarios de corporativos.

1.4.CRÍTICAS AL DESARROLLO

El enfoque de críticas al desarrollo fue visualizado en nueve artículos de investigación, especialmente en aportes al concepto de desarrollo y citas textuales resaltadas por los investigadores de este trabajo. Los teóricos con más relevancia en mayor número de investigaciones fueron Fernando Enrique Cardoso y Enzo Faletto (1977) quienes hablan de los instrumentos de poder político y estructuras de poder para el desarrollo social, político y económico. Al respecto, Álvarez (2008), Aranda, Combariza y Padro (2008) y Elhawary (2008) hablan de la carencia de herramientas legales que sirvan para la creación de acuerdos políticos para el diseño de normas de obligatorio cumplimiento por parte de los municipios.

Entendiendo el contexto abarcado en los trabajos de investigación que son objeto de estudio el presente trabajo, los aportes críticos de Peemans (2002) respecto al error de encerrar las economías populares en un culturalismo estático que obvie sus trasformaciones fueron rescatadas en trabajos de Torres et al (2009) y Álvarez (2008), en los que se expresa que el factor de desarrollo de las comunidades se da de acuerdo a las particularidades de cada territorio; además, el proceso de desarrollo considera los elementos endógenos y exógenos de manera voluntaria.

Sobre la participación democrática desde los contextos de la paz y los territorios, Ekhawary (2008), Urdinola, Vallejo y Rodríguez (2009) resaltan la necesidad de la participación de los individuos para el desarrollo social y económico, en donde se deben asumir responsabilidades y compromisos reales de modo que sea la sociedad civil el principal agente de los procesos de cambio, en donde el Estado actúa de manera proactiva y no de manera compensatoria.

Finalmente, Tan solo dos autores apoyaron las ideas de Pablo Gonzales Cassanova sobre el subdesarrollo como producto de la expansión de capitalismo mundial, y de la CEPAL sobre la

intervención del Estado para la redistribución de la riqueza, inversión educativa y programas de asistencia a poblaciones menos favorecidas.

1.5.ENFOQUES AMBIENTALISTAS

Bajo el enfoque ambientalista los aportes teóricos de Ignacy Sachs (1974) y de la Fundación Dag Hammarskjöld (1975) fueron los más influyentes en la revisión de los artículos analizados.

En primer lugar, valga recordar que Ignacy Sach (1975) conside el ecodesarrollo bajo la armonización de cinco criterios: (i) pertinencia social y equidad de las soluciones, (ii) prudencia ecológica, (iii) eficiencia económica, (iv) dimensión cultural y (v) dimensión territorial. Es de aclarar que en ninguna de las investigaciones analizadas se tienen en cuenta estos cinco criterios a la vez, sino que son nombrados de manera separada.

Por un lado, en los trabajos de García (2013) y Hurtado (2013) se habla de los problemas de tipo ambiental generados por actividades mineras y agrícolas, cuyas economías aumentan el nivel de dependencia para el ingreso de producto. Sobre el criterio de pertinencia social y equidad de las soluciones se encuentra el aporte rescatado del artículo de Muñoz (2012), en el cual se habla sobre el desarrollo y su relación con la paz positiva, considerando que la solución de conflictos es posible mediante la aplicación de principios como bienestar, igualdad, libertad, participación, solidaridad y dignificación de la existencia de los individuos y las colectividades. Por otra parte. El aporte de Sachs sobre la relación entre el desarrollo, las políticas participativas, iniciativa, compromiso e imaginación popular también es referenciado por autores como Muñoz (2012), Urdinola, Vallejo y Rodríguez (2009), quienes hacen referencia a la participación social activa en la planeación local y regional. Valga traer la cita recatada del texto *Las dinámicas urbanas en el corredor Tuluá-Cartago*:

“[...] buena parte de la tarea está en dar un nuevo sentido a la asociatividad y una más ágil dinámica a los procesos de organización social, llenando de contenidos y de propósitos pertinentes, de legitimidad, de responsabilidades y de compromisos reales a las organizaciones de la sociedad civil, <<con un nuevo

esquema de distribución de responsabilidades sociales que coloque a la sociedad civil como el principal agente del proceso de cambio social [...] >>” (Urdinola, Vallejo y Rodríguez, 2009, p. 103).

Nótese que en esta cita, complementario a la participación de la ciudadanía se habla de compromisos reales y distribución de responsabilidades, lo que hace de los actores civiles agentes determinantes en el desarrollo, y no se enmarca a una participación de diseño y de posición de juzgamiento y reclamo permanente,

Otros aportes teóricos de enfoque ambientalista son los de la Fundación Dag Hammarskjöld. En primer lugar, sobre el aporte en que se habla sobre el Otro Desarrollo, el cual surge de la no conformidad con la sociedad de consumo, a lo que se llama sobredesarrollo y maldesarrollo, tan solo Martínez (2012) aborda en su fundamentación teórica un análisis de los trabajos de José María Tortosa, Pierre Bourdieu y Arturo Escobar en relación al neoliberalismo, el desarrollo no planificado y la vulneración de los derechos humanos. Por otro lado, en los aportes que se reconocieron en los trabajos al concepto de desarrollo, se recatan los trabajos de Martínez (2012), Herrera y Uruburu (2009) se discute la manera como el concepto de maldesarrollo nace de una lectura economicista del concepto en cuestión, cuyo paradigma parte de una relación directamente proporcional con el PIB, desconociendo los aspectos cultural, ambiental y problemáticas de las desigualdades sociales. Es de esta manera como se hace referencia a otros investigadores que hablan de un desarrollo alternativo, integral, sinérgico y humano, el cual deja de lado los modelos económicos impuestos.

En segundo lugar está el aporte de la Fundación sobre los principios del Otro Desarrollo que son: la satisfacción de las necesidades, el carácter endógeno y autónomo, la armonía con el medio ambiente y el hecho de que se basa en transformaciones estructurales. Los trabajos analizados no consideran estos principios de manera conjunta, pero se destacan de manera aislada en la fundamentación teórica respecto al principio de carácter endógeno, por ejemplo para Hernández, (2010) en donde la competitividad territorial se sirve como elemento apalancador del desarrollo, el principio de transformaciones estructurales en relación al papel que las comunidades locales deben ejercer, y para García, (2013) para quien el principio de armonía con el medio ambiente

debe ser considerando como la protección del mismo, frente a actividades extractivas como la minería

En tercer lugar, pero no menos importante, se resalta el aporte de la Fundación Dag Hammarskjöld respecto a que no existe un patrón único de desarrollo, puesto que el mismo difiere de una sociedad a otra. En este aspecto se destacan los aportes al concepto que se aprecian en los artículos de Serna (2012) y Barón (2008), en donde se parecía la necesidad de visibilizar un desarrollo territorial articulado con las necesidades estructurales y sociales de cada población; en otras palabras, el desarrollo se concibe de acuerdo a las situaciones particulares de los individuos y grupos poblacionales, cuya gestión y acompañamiento estatal debe posibilitar la edificación de condiciones de bienestar según sus proyectos de vida. Este aporte se aborda desde casos de problemas ambientales (Insuasty, Grisales y Gutiérrez, 2013), turísticos (Serna, 2012), trabajos con comunidades afectadas por el conflicto armado interno (Barón, 2008), procesos de urbanización (García, 2013) y explotación de recursos ambientales, en el sentido que se ha encontrado modelos de desarrollo que atentan contra las lógicas culturales de las comunidades y sus verdaderas necesidades.

Otros trabajos considerados por los autores de los artículos analizados fueron los aportes de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (1980) y los de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, resaltando la cita extraída del texto de Ospina et al (2009), en el que se expone la necesidad de un esfuerzo político encaminado a que el desarrollo se proyecte y trascienda al futuro, y las consideraciones del texto de Castro y López (2011) sobre la necesidad de hallar enfoques y prácticas de desarrollo que admitan la responsabilidad respecto a las generaciones futuras. Finalmente, los aportes de Meadows (2006) se alinean con comentarios y citas textuales de los artículos de Ospina (2009) y Pérez (2010), en los que se expresa que los desarrollos desde abajo don desarrollo de supervivencia, y que el desarrollo económico local es un proceso de transformación orientado a la superación de dificultades y retos internos.

1.6.ENFOQUE DEL DESARROLLO A ESCALA HUMANA Y LAS NECESIDADES BÁSICAS

En este enfoque se destaca que el autor con mayor relevancia es Alain Taurine respecto a que el desarrollo implica la transformación de actores sociales, políticas y su relación con el crecimiento económico. En los estudios analizados se encontró que gran partes de los autores hacen aportes al concepto de desarrollo respecto a la manera como los actores sociales pueden influir significativamente en el camino hacia el desarrollo, dando una importancia secundaria a las políticas y al crecimiento económico.

Sobre la manera como la transformación de los actores sociales influye en el desarrollo, se encuentra que los autores de los artículos resaltan la importancia de un papel más protagónico por cuenta la sociedad civil en temas tales como: Álvarez, (2008), procesos de planificación, Ángel, (2010) el desarrollo rural y la manera como los stakeholders pueden incidir a través de acciones y toma de decisiones, De Arco Ballesteros y Vergara, (2012) desarrollo comunitario en procura de servicios de salud y educación, García, (2008) administración territorial, en la que los actores sociales participan en la identificación de causas, consecuencias y soluciones de situaciones de conflicto, Fernández y Ramírez, (2008) la problemática de los planes de desarrollo elaborados por actores políticos en beneficios de las élites corporativas, Barón, (2008), el restablecimiento del orden vulnerado por las consecuencias del conflicto armado interno por medio de la participación conjunta y responsable del Estado, la sociedad civil y organismos especiales, Roldán, Nayrobis, Correa y Sánchez, (2014) el trabajo de los individuos y las comunidades en la construcción colectiva de la paz, (Gómez, 2013) la participación ciudadana en el diseño de políticas que reduzcan los niveles de exclusión, Torres et al, (2009) la falta de voluntad política (Álvarez, 2008), el desarrollo territorial limitado por la falta de voluntad civil a partir de la individualidad y la resistencia al cambio y Urdinola, Vallejo y Rodríguez, (2009) la manera como las personas pueden hacer uso del aprendizaje individual y colectivo para orientar la ruta hacia el desarrollo.

Con lo anterior, se aprecia que en los trabajos analizados los autores apoyan la idea y conciben la necesidad de que la población civil participe de manera activa en diferentes frentes y temas de tipo social y político, de manera que adquiera una mayor conciencia de la necesidad de

transformar la actitud pasiva por una actitud dinámica y responsable hacia sí mismos y la comunidad en general.

Por otro lado, los aportes de Paul Streeten (1982) sobre el desarrollo y las necesidades básicas, se conciben en distintos trabajos, pero no se habla de manera conjunta todas las necesidades descritas por Streeten, sino que se conciben de manera aislada. En el trabajo de Ríos (2008) se aborda la necesidad de trabajo debidamente remunerado mirado desde la perspectiva de género, haciendo referencia a la desigualdad de oportunidades que bien las mujeres en este campo, y la inequidad que se presenta en los territorios para el acceso a oportunidades. En Trabajos como los de Ospina et al (2009) y De Arco Ballesteros y Vergara (2012) se presentan resultados sobre problemas de desarrollo territorial en diferentes corregimientos del Valle del Cauca y un barrio de la ciudad de Barranquilla, al encontrar las limitaciones y mala calidad en servicios como salud, educación, servicios públicos domiciliarios, infraestructura urbana, agua, comunicación, atención a la comunidad y medio ambiente.

Por último, tan solo en el trabajo de De Arco Ballesteros y Vergara (2012) se abordan necesidades cualitativas como tiempo libre, oportunidades, espacios de recreación, valores culturales, entre otras. Observando la tendencia de la importancia que se da a cada uno de los tipos de necesidades en los textos analizados, puede encontrarse que en dichos estudios se trabajó sobre poblaciones que demandan la satisfacción de necesidades mínimas de primer nivel, de acceso a servicios y de trabajo, situación que refleja el país en conjunto considerando los niveles de pobreza y calidad de vida al nivel nacional.

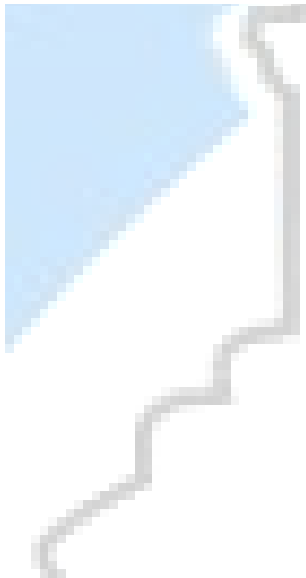
Finalmente, en tan solo tres de los artículos analizados se consideraron los aportes de PNUD sobre el desarrollo humano y la ampliación de las oportunidades de los individuos en la libertad política, la garantía de sus derechos la relación que debe guardar el cambio económico social con la calidad de vida y ampliación de oportunidades de los individuos, puesto que se considera que el objetivo básico del proceso de desarrollo debe ser el disfrute en una vida prolongada, saludable y creativa (Ríos, 2008; Ospina et al, 2008; De Arco Ballesteros y Vergara, 2012). En el artículo de Hernández (2010) se hace un aporte teórico que se alinea con los aportes de Neef, al discutir

sobre la idea del desarrollo humano como un proceso y sucesión de estados que tienen que ver con la capacidad material de producción de bienes y servicios.

1.7. Enfoque de la Libertad y Capacidades del Ser Humano

Sobre este enfoque tienen los aportes de Amartya Sen sobre la libertad como medio y fin del desarrollo. Se encontró que 6 hace un abordaje teórico en el que se describe que en la actualidad el desarrollo se enlaza con factores como calidad de vida, educación, libertades y bienestar. Al nivel de aportes al concepto del desarrollo, 25 expone la idea del desarrollo influenciado por las decisiones individuales y políticas sobre las dimensiones ambientales, sociales, políticas y políticas, en donde se procura la ampliación de las libertades de los individuos para el bienestar en términos de vivir, saber y tener, mejorando las condiciones de acceso e igualdad colectiva.

Finalmente, de los artículos de 32 se resalta una cita textual en la que se expone que el desarrollo consiste en:



“[...] la eliminación de algunos tipo de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para ejercer su agencia razonada, es decir, para cultivar su hacer pensando; además, es fundamental el impulso a las capacidades para proteger la libertad de conciencia, de formar un concepto del bien, de buscar el sentido propio de la vida, de establecer vínculos afectivos y de vivir e interactuar con otros, para ser tratados como seres dignos, con facultades de elección y decisión, para vivir con libertad el propio desarrollo y la vida que se quiere vivir” (Toro Bedoya, 2015, p. 129).



PARTE V:
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

En el presente apartado el equipo de investigación da respuesta a la pregunta de investigación planteada, la cual es importante referenciarla a continuación: *¿Cómo comprender los conceptos de territorio, paz y desarrollo y sus relaciones a partir de las discusiones conceptuales a nivel mundial e investigaciones desarrolladas en Colombia 2000-2015?*

Una vez expuestos los recorridos de cada concepto y del análisis de la producción científica en el ámbito nacional, es importante mostrar las múltiples formas en las que puede dotarse de sentido y de contenido esta investigativa.

A continuación, a manera de conclusión, se expresan los hallazgos investigativos en función de los conceptos que le sustentan, cada una de ellas no desde una mirada separada, por el contrario, a partir de las relaciones conceptuales que se tejen entre los términos y sus relaciones emergentes a partir de la producción científica nacional.

1.1. RELACIONES CONCEPTUALES

1.1.1. Desarrollo y territorio-paz

Las explicaciones derivadas del acercamiento a la producción científica en Colombia propuestas para esta investigación documental sobre la paz y sus relaciones con territorio y desarrollo, dan cuenta de los avances, concibiéndola como un fenómeno que se viene abordando conceptual y empíricamente a partir de las situaciones históricas globales, regionales o locales que la motivan.

Desde esta perspectiva entonces y muy centrados en la relación simbiótica de las categorías mencionadas anteriormente vale la pena reconocer el posicionamiento que le otorga la producción científica en temas de paz a los procesos de construcción de la misma, donde el desarrollo y el territorio como objetos de análisis tienen un papel protagónico. Los procesos de construcción de paz entonces, para el efecto de la visión integral e integradora a la que se le viene apostando, se convierten en el común denominador que posibilita este relacionamiento desde los

obstáculos que debilitan o limitan las apuestas, hasta iniciativas que las favorecen o potencializan.

En este último segmento emergen desde la revisión y a nivel de conclusión, elementos que tienen que ver con el análisis frente a procesos de construcción de Paz a partir de la identificación de las necesidades de los territorios; la participación como garantía del cambio y la construcción social, la descentralización como opción de desarrollo endógeno y Paz, la planificación territorial con enfoque de paz, la comunicación para el desarrollo y la educación para la Paz, entre otros.

En primera instancia concebir el territorio en clave de construcción de paz desde la planificación del desarrollo, requiere necesariamente de dar cuenta del esquema que ha venido transitando y que tiene que ver con la construcción de planes de desarrollo con enfoque de paz, para superar las deudas que tienen estos procesos con la paz territorial donde las iniciativas aún no dejan ver sus bondades, a pesar del tiempo de diseño e implementación de la propuesta y de la necesaria participación del Estado y la sociedad civil en la misma. En esta misma lógica, las agendas de paz son concebidas como una estrategia que aún dista mucho de alcanzar los propósitos desde los cuales fueron pensadas.

Muy de la mano con lo expuesto anteriormente a nivel de conclusiones, es importante resaltar que una de las orillas de las producciones científicas en materia de paz y su relación con territorio y desarrollo dejan en evidencia afirmaciones, tales como:

- Las condiciones de equidad social, económica y redistribución de la riqueza entre otras, son invisibilidades en el discurso del desarrollo y planificación del mismo en el territorio.
- La estrecha relación entre el discurso del desarrollo y las lógicas de control social que perfilan en sus propias operacionalizaciones, impiden abordar dichas dimensiones sociales, políticas y económicas en el territorio.

Desde esta perspectiva, en la reflexión de las comunidades científicas nacionales se percibe al desarrollo como un obstáculo e impedimento adverso e insalvable a la construcción de paz en el territorio.

Los anteriores presupuestos sumados a otros, desembocan según la aproximación al estudio de la realidad, en conflictos de diverso orden que se generan en las regiones y afectan las dinámicas territoriales en diferentes dimensiones, y desde diferentes formas coinciden con la violencia directa, indirecta y estructural. Algunos caso concretos que ilumina la anterior conclusión y que vienen cobrando vigencia en la época actual, tienen que ver las consecuencias derivadas de violencias estructurales, representando en desplazamiento forzado por disputas en el territorio, haciendo evidente la debilidad Institucional que atenta contra las personas y el medio ambiente representado en la extraccionismo; el despojo de las tierras a raíz del conflicto armado y las amenazas generadas por grupos armados al margen de la ley.

De otro lado algunas investigaciones conservan una línea contraria cuando argumentan una Paz posible inmersa en el modelo actual de desarrollo. De sus reflexiones se deriva las siguientes afirmaciones.

- Es indispensable concebir los actores del territorio como constructores de Paz, en el marco de la interacción entre los mismos, mediada por los contextos sociales e históricos en los que emerge; donde la paz se concibe como la posibilidad de promover los potenciales individuales y relacionales.
- De manera urgente se debe reconocer la importancia de pensarse estos procesos de desarrollo con la gente, desde la gente y para la gente; es decir diseñar estrategias de construcción de Paz desde abajo, donde las comunidades tengan todo que decir, como sujetos históricos que habitan una Región o un Territorio, en el marco de sus realidades y necesidades.

1.1.2 Desarrollo a paz y territorio

Como punto de partida para comprender dichos conceptos y entender las relaciones partiremos de los conceptos de Desarrollo y Territorio desde las siguientes posturas teóricas así:

Para los investigadores colombianos el territorio es comprendido más allá de su dimensión física, considerando además sus componentes históricos, culturales, económicos y sociales;

siendo además un proceso continuo con intervención del Estado, sociedad civil y agentes del mercado. De otro lado el territorio entendido como una red en la que confluyen actores políticos y sociales, bajo un sistema de relaciones institucionales, económicas, sociales, culturales legales y políticas, en donde se supone una mirada armónica e integral del mismo; pero también entendido como ordenamiento y construcción colectiva, como medio para propiciar y promover la integración, el desarrollo y la competitividad del mismo, como el espacio físico construido socialmente, como el conjunto de relaciones sociales que originan y expresan identidad, propósitos y acuerdos compartidos por múltiples agentes públicos y privados, como el espacio en el que las personas y las colectividades pueden llevar a cabo sus propósitos de construcción de bienestar, un espacio donde se cimenta un proyecto de vida individual o colectivo, en relación con la práctica de la producción para la subsistencia, la organización, la autonomía, la inclusión y el reconocimiento social, entre otras prerrogativas asociadas a la tenencia y disfrute de un espacio físico.

Por su parte el desarrollo entendido como crecimiento material que favorece a toda sociedad, la creación de un ambiente propicio para que las personas disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa, la ampliación de las oportunidades para las personas, en términos de una vida prolongada, saludable y segura, acceso a educación y a un nivel de vida decente, mejores condiciones de trabajo, horas de descanso más gratificantes, libertad política, garantía de derechos humanos, respeto a sí mismo y un sentimiento de participación en las actividades económicas y culturales, un proceso de interacción del ser humano con el medio, en el cual este internaliza normas, costumbres, orden socioeconómico y elementos culturales entre otros.

Una vez realizada la comprensión de estos dos conceptos a la luz de la producción científica colombiana a manera de conclusión encontramos que no hay mayor distancia entre los planteamientos o discusiones hechas sobre los mismos a nivel mundial, creemos que es importante incorporarlos en la acción y en las distintas intervenciones.

Con respecto a la relación entre los conceptos de desarrollo y territorio, encontramos que en los trabajos de investigación analizados se presentan influencia de autores de los enfoques Moderno, Teoría del Cambio Social, Dependientista, Críticas al Desarrollo y Ambientalista. En

este sentido los dos conceptos se relacionan en la medida en que el desarrollo de los territorios se debe dar a partir del crecimiento económico, la atracción del capital extranjero y aumento de la capacidad productiva, desde la política pública como instrumento de articulación entre lógicas territoriales y la interacción de agentes del sistema como necesidad de interdependencia territorial entre ciudad y región, así como la manera en que las políticas a nivel territorial afectan la participación y el liderazgo de la sociedad civil, favoreciendo la visión de desarrollo territorial de agentes transnacionales y gubernamentales. Igualmente, en la medida que el desarrollo debe partir de una visión territorial en provecho de los recursos locales.

De otro lado para quienes las particularidades de los territorios permiten avanzar hacia el desarrollo para comprender y entender el concepto de desarrollo y paz y sus relaciones partiremos de los planteamientos planteados por los investigadores colombianos así:

- La paz como el reconocer a los otros como legítimos en el encuentro y el diálogo a pesar de las diferencias y paz como la posibilidad de promover los potenciales individuales, relacionales,
- Potencial afectivo en el cual los seres humanos son capaces de querer a sí mismo de querer a las personas cercanas, pero también aquellas lejanas y con quienes no se relacionan directamente; el potencial creativo desde el cual es posible transformar el conflicto de modo que no termine en alienación y agresión, sino que posibilite transformaciones; el potencial ético desde el cual se pueden tomar decisiones justas, desde el interés común y no solo desde su bien personal; el potencial comunicativo, desde el cual las conversaciones generativas aportan a la construcción desde la diversidad y no a la destrucción de la diferencia; y el potencial político con el que es posible construir y transformar con otros, construyendo conjuntamente escenarios de participación y ciudadanía.
- La paz como justicia y bienestar para todos, la paz como la construcción de ciudadanías relacionadas con la capacidad y la garantía del ejercicio de los derechos y los deberes de las comunidades en sus diferentes contextos garantizan procesos de paz, la paz como la gestión de los conflictos, la construcción de paz a partir de la ausencia de manifestaciones de la violencia política están en el radar de la violencia directa, soportadas en una

violencia estructural , la paz como un propósito que debe fundamentarse en el estudio de las teorías planteadas por las ciencias sociales, en relación con las causas estructurales que generan el conflicto y la paz como un estado deseable que solamente puede ser logrado a partir de la solución de aspectos socioeconómicos, políticos y ambientales estructurales.

Finalmente la relación entre los concepto de desarrollo y paz se refleja en algunos factores de la paz, como lo es la participación, convivencia, valores, respeto de los derechos, entre otros. De igual forma desde la interacción y participación ciudadana, los valores, las normas y los intereses comunes para el desarrollo. De otro lado las relaciones se dan al hablar de los conflictos que se generan a partir del diseño de políticas que promueven el desarrollo de actividades económicas y que dejan de lado las necesidades e intereses de las comunidades.

Otra de las relaciones entre los conceptos tiene que ver con el considerar la paz como el requisito para el desarrollo social y económico, el papel que desarrollan los Estados en temas como distribución de la riqueza, inversión en educación y programas de asistencia; por cuanto la paz implica que no se presenten situaciones de injusticia, donde los temas como pertinencia social y equidad, así como de principios de bienestar, igualdad, libertad, participación y solidaridad como elementos para una paz positiva.



1.2 CONCEPTOS Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

El presente apartado pretende dar cuenta de los puntos de intersección derivados de los procesos de análisis de los conceptos de territorio, paz y desarrollo desde la producción científica nacional, haciendo énfasis en las relaciones identificadas entre ellos, así:

Uno de los aspectos centrales que se identifica como asunto compartido por las tres categorías de análisis en las que se centra este estudio de tipo documental, tiene que ver con el conflicto. En esta lógica, el recorrido por la producción científica nacional deja entrever en las

categorías de territorio, paz y desarrollo, diferentes posturas y aproximaciones que dan cuenta de las diversas formas de concebirlo, percibirlo, tramitarlo y gestionarlo.

En las tres categorías entonces, se aborda en primera instancia el tratamiento del mismo desde la conflictología y Violentología; es decir de la forma como los conflictos se conciben en clave de tensión y obstáculos, generando repercusiones negativas en los territorios. Estas repercusiones entonces se pueden leer desde las manifestaciones de pobreza, inequidad e injusticia social que derivan necesariamente en acciones de violencia directa, indirecta, estructural y cultural, las cuales cobran sentido desde la producción científica nacional a la hora de pensarse fenómenos que tienen que ver con la presencia en los territorios de grupos al margen de la ley, el desplazamiento forzado, los conflictos ambientales generados por el impacto de los emprendimientos mineros y la regeneración urbana o migración interna, solamente por mencionar algunos.

De otro lado y desde las aproximaciones recientes, la comunidad científica nacional da cuenta de la tendencia de concebir el conflicto en clave de oportunidad para el desarrollo y el cambio social a partir de la gestión adecuada del mismo; situación esta que coincide con la visión e intensión de algunos de los enfoques propuestos para la aproximación conceptual y metodológica a las categorías que aborda este apartado; es decir leerlas bajo ciertas normas de conocimiento teórico y bajo ciertas normas de acción o método.

Desde la complementariedad entonces, emergen del análisis de la producción científica nacional posturas con linderos difusos que abordaban el territorio, la paz y el desarrollo como un todo indivisible o desde la lógica de causa-efecto. Estos enfoques se traducen en acción desde posturas conceptuales como el desarrollo económico, local, territorial, rural; desde la paz negativa, positiva, imperfecta y desde la territorialización y la territorialidad, entre otros.

El anterior entramado soporta asuntos que hacen visible la conversación constante entre las categorías de análisis de la presente investigación, ellos tienen que ver con ordenamiento territorial, la planificación del desarrollo y otros temas que desde iniciativas estudiadas por la comunidad científica nacional se piensan el territorio en clave de desarrollo y paz. Desde el deber

ser estos asuntos de corte estratégico le otorgan sentido a los procesos de desarrollo y cambio social en los territorios, donde la superación de la pobreza, la equidad, la justicia social, la paz y la construcción de ciudadanía se convierten en norte de los mismos. Sin embargo la aproximación a la producción científica nacional evidencia una realidad contraria, donde en el caso concreto de iniciativas las agendas de paz y la planificación del desarrollo territorial con enfoque de paz, mantienen aún una deuda pendiente.

Estos planes territoriales a la hora de pensarse los procesos de desarrollo con enfoque de paz, deben garantizar la coherencia entre lo que se plasma en los esquemas tradicionales y la respuesta que ellos dan a las necesidades de las comunidades de cara a la construcción del tejido social. Una mirada que pretende superar la anterior situación y cobra sentido en la producción científica nacional, en clave de la armonización de las tres categorías, tiene que ver con las estrategias territoriales diferenciales para dinamizar el desarrollo y la paz. En este sentido entonces vale la pena citar tendencias como las interpretaciones simbólicas del territorio que se convierten en escenarios de paz; asuntos en clave de construcción de paz que tiene que ver con la educación, la comunicación y la investigación; todos estos de cara a la consolidación de la cultura del desarrollo y la paz en los territorios; donde la equidad y la justicia social avancen de manera decidida.

Estas relaciones directas se valoran desde las contribuciones que ellas hacen a la potenciación de las capacidades y habilidades de las personas, de las organizaciones y de los territorios en el marco del bien común; donde los diferentes actores generen procesos de interacción complementaria a partir de la incorporación de un conjunto de normas y valores que hagan posible que el cumplimiento de los intereses individuales aporten al logro de los intereses generales de la sociedad.

Otra clave del relacionamiento categorial nace, como se menciona tímidamente en los anteriores párrafos, precisamente y de manera contradictoria en la desigualdad y la diferencia. La ruptura entonces de los discursos homogéneos, tiene cabida a la hora instaurar valores como el respeto, la tolerancia, la convivencia y la sensibilidad a la hora de pensarse los procesos de desarrollo territorial con un enfoque de paz, donde los diferentes actores se asuman como

responsables de los mismos, reconociendo al otro como legítimo en el encuentro y el diálogo a pesar de las diferencias. El enfoque diferencial entonces, se sitúa en las manifestaciones de la identidad, la equidad y la justicia a la hora de referirse a procesos de inclusión social y por ende de convivencia pacífica.

De otro lado y a manera de cierre, vale la pena advertir que estas lecturas que provee la comunidad científica nacional de la comunión de las categorías, parten también de otros comunes denominadores a la hora de reconocer las dinámicas propias y relacionales; como son la legislación que les da soporte y la visión interdisciplinar con que se comprenden las mismas.



2. RECOMENDACIONES

Dado que en la producción científica colombiana distingue, en primer lugar, la relación de los conceptos *Desarrollo y Territorio* desde una multidimensionalidad física, histórica, cultural, económica, social, bajo una red de relaciones en un marco integral que considera la colectividad, la integración, la identidad, los acuerdos, la participación y el bienestar tanto individual como colectivo, desde la disposición de ambientes propicios, ampliación de oportunidades y libertades, así como respeto con el medio ambiente.

En segundo lugar, la relación entre los conceptos de *Desarrollo y Paz* considerando este último desde componentes y fines como el diálogo, sus potenciales afectivas, políticas, de transformación; su aplicación desde la gestión de los conflictos, su aplicación para la justicia, constituyéndose como un propósito, un estado deseable, que en conjunto hace que la paz sea considerada requisito para el desarrollo social y político.

Y considerando que la discusión conceptual sobre *territorio, paz y desarrollo* abarca factores como la violencia, el respeto por los derechos humanos, la identidad, los valores, la educación, la comunicación, el respeto por el medio ambiente, la satisfacción de necesidades y la cultura, se consideran pertinentes las siguientes recomendaciones:

2.1. A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

- El desarrollo de nuevas investigaciones orientadas a analizar de qué manera los conceptos de Desarrollo, Territorio y Paz son entendidos y considerados bajo el marco del proceso de paz que actualmente se adelanta con los grupos guerrilleros del país y bajo el marco del postconflicto, teniendo en cuenta las necesidades del país colombiano desde lo cultural, político y social, y teniendo en cuenta las necesidades y expectativas tanto de víctimas de la violencia como de los guerrilleros reinsertados a la vida civil. En este punto ha de estudiarse de qué manera puede orientarse el largo proceso del posconflicto, con miras al logro de un

estado de paz, desarrollo y territorialidad en la que sea posible la construcción de una nueva sociedad.

- Estudiar las diferencias sobre la manera como los conceptos de Paz, Desarrollo y Territorio son entendidos desde las perspectivas rurales y urbanas en Colombia, estableciendo elementos o factores comunes y diferenciales de tales miradas, procurando reconocer o diseñar componentes articuladores de los mismos que puedan conllevar a un equilibrio dinamizador que oriente la mirada del país a un mismo objetivo. En este punto, conviene prestar atención sobre la distinción de políticas, programas y proyectos que desequilibran el sistema y que han conllevado a que en Colombia persista la pobreza y la violencia.
- La económica del país en relación a las nuevas realidades nacionales ante fenómenos como el posconflicto, así como ante las dinámicas globales sociales y del mercado. Conviene reflexionar sobre la manera como constantemente pueden requerirse reajustes desde el diseño de políticas nacionales, de modo que se avance constantemente en la dirección de la superación de problemas de pobreza, desigualdad, violencia, medioambiente, respeto por los derechos humanos, sobreexplotación de recursos y conflictos de intereses, realizar estudios prospectivos respecto a la transformación social, política, cultural y.
- Trabajar arduamente sobre los problemas territoriales del país en relación a los conflictos de intereses que históricamente se han presentado desde el desarrollo de la violencia, los proyectos de la gran industria y la manera como los mismos han afectado la riqueza étnica del país, generado problemas de identidad cultural y el ejercicio del reclamos de los derechos sobre los territorios por parte de las comunidades indígenas y campesinas, quienes han sido las víctimas menos visibilizadas ante los ojos de la comunidad nacional e internacional, siendo atropellados en lo cultural, en el desarrollo la conservación de su identidad y a través del desarrollo del conflicto armado interno en el país.

2.2. A COLCIENCIAS

- Se recomienda el patrocinio de investigaciones orientadas al desarrollo y empleo de tecnologías que sirvan como herramientas que permitan el equilibrio y conservación ecológica y del medio ambiente en el territorio Colombiano.

- Es preciso promover investigaciones orientadas al diseño e implementación de métodos y herramientas económicas y aplicables en las industrias y actividades que afectan directa o indirectamente el medio ambiente, buscando que estas sean aplicadas fácil y económicamente por los agentes territoriales y comunidades, de modo que se trabaje sobre el componente ecológico que comprende los conceptos de Desarrollo, Territorio y Paz.
- Considerando la prioridad que esta institución otorga a los proyectos de Ciencia, Innovación y Tecnología, conviene que patrocine e incentive contantemente el desarrollo de investigaciones en las que se apliquen tecnologías eficientes y fácilmente aplicables, que sirvan para dar solución y respuesta a problemáticas en temas desarrollo, paz y territorio, considerando factores críticos como desigualdad, pobreza, conflictos de intereses, protección del medio ambiente, corrupción, problemas estructurales del Estado colombiano, entre otros.
- Se debe procurar que los trabajos de investigación sean sujetos de articularse con políticas, programas y proyectos orientados a resolver problemas de territorio, paz y desarrollo en el país, cuidando además que los esfuerzos manifiestos se complementen, sacando provecho de la cooperación internacional, y que las entidades y comunidades se apropien de los conocimientos producidos.

2.3. AL GOBIERNO NACIONAL, ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y ACTORES LOCALES

- Trabajar sobre el rediseño y ajuste de políticas nacionales, de modo que se logre una articulación entre las mismas en función de una visión integral de la sociedad Colombiana en el mediano y largo plazo. Debe considerarse el concepto de Paz especialmente desde sus potencialidades sociales y estructurales, así como los conceptos de Desarrollo y Territorio en consideración de elementos primordiales como el respeto de los derecho humanos, la satisfacción de las necesidades básicas, la libertad, la igualdad, el respeto por el medio ambiente y la identidad cultural.
- En atención al momento crítico de cambio que se vive actualmente desde la proyección de la paz y el posconflicto en Colombia, es necesario que el Estado Nacional y sus diferentes agentes trabajen en el diseño de políticas, programas y proyectos orientados al éxito de la paz, a través de herramientas de vigilancia y control del desarrollo de los mismos, que permitan

hacer reajustes a tiempo, evitando así una desviación de los intereses que se persiguen en relación a la construcción de una nueva sociedad.

- El Estado Colombiano precisa trabajar constante y arduamente en temas sobre el desarrollo territorial desde sus diferentes dimensiones (nacional, regional, departamental, municipal), considerando la necesidad de complementación y articulación. Debe considerarse temas críticos puntuales como lo es el desarrollo de cierto tipo de proyectos minero-energéticos que han atentado contra los intereses, y la manera como las políticas nacionales han dado prioridad a los intereses de multinacionales extranjeras que han sacado provecho de los recursos naturales del país.
- Requiere proyectarse a largo plazo las condiciones sociales, culturales y económicas que se pueden presentar en el término de 20, 30, 50 o más años en los territorios, de seguirse presentado este tipo de situaciones. Así entonces, caben cuestionamientos sobre el posible desenlace en una nueva ola de violencia en el país; así como las dificultades sociales, culturales, políticas y económicas que podrían avanzar en los territorios.
- El desarrollo de programas y proyectos regionales, departamentales y municipales respondan a las necesidades e intereses de las comunidades y contemplen elementos esenciales para la articulación de los conceptos de Desarrollo, Territorio y Paz como lo es la participación ciudadana para el cambio a la construcción social, la descentralización para el desarrollo endógeno y el logro de la paz, la planificación territorial incluyente y en equilibrio con el medio ambiente, la comunicación eficaz entre agentes y actores que intervienen en el sistema, y la educación como una herramienta para la construcción de la paz.
- Que entidades gubernamentales y entidades contratantes se sirvan como agentes que apoyen y dinamicen los procesos para la construcción de la paz en los territorios, optimizando y democratizando realmente los procesos de planificación territorial, en donde se visibilicen y valoren las bondades de los procesos en relación a las necesidades de la población civil que ha sido afectada por el conflicto armado interno.
- Estas entidades deben servir como agentes de vigilancia y control para que las estrategias objetivas de los planes territoriales propendan por la paz y el desarrollo de los territorios, de modo que haya una concordancia entre lo que se plasma en los documentos de planeación y la realidad de lo que sucede al interior de los territorios y las comunidades.

- Los programas y proyectos en los que participen las entidades gubernamentales y entidades contratantes deben orientar sus acciones y asegurar condiciones de equidad al nivel social y económico, en donde haya una redistribución de la riqueza y vele por los intereses comunes y no por los intereses económicos particulares de pequeños grupos industriales o políticos.
- En el marco del actual proceso de paz y en el posconflicto, debe entenderse que los actores territoriales pueden ser agentes constructores de paz o perpetuadores de la historia de la violencia del país. De modo que a éstos debe otorgársele la importancia que tienen para el proceso de transformación social del país, haciendo justicia de sus derechos y necesidades, promoviendo sus potencialidades tanto individuales como colectivas.
- Se requiere de las entidades oficiales realzar las construcciones que superan la organización político-administrativa, donde se identifican fuertes relaciones de identidad como base de la territorialización, los que podrán ser realizados y puestos en escenario de construcción de paz y propiciada por la planificación del desarrollo desde las localidades regiones.
- Estas entidades deben valorar el factor de la comunicación y los escenarios en los que ésta se desarrolla como herramienta estratégica que ayuda a la construcción de la paz y la superación del conflicto por parte de las víctimas, de modo que permita avanzar hacia el desarrollo de los territorios.
- No debe obviarse la importancia del papel de la educación para la construcción de la paz y como herramienta para el desarrollo territorial en todas sus dimensiones, para que la estructuración de programas y proyectos en este campo debe salir de los esquemas tradicionales y responder a las necesidades de las comunidades y población civil en general en relación a la tarea de la construcción de un nuevo tejido social pacifista y proyectado hacia la superación de condiciones de pobreza, desigualdad, injusticia y daño del medio ambiente.
- Es importante incorporar en los procesos y espacios de planificación del desarrollo local, (planes de desarrollo municipal, esquemas básico de ordenamiento territorial, agendas ciudadanas municipales, ordenamiento de cuencas entre otros) la comprensión del territorio como una red en la que confluyen actores políticos y sociales, bajo un sistema de relaciones institucionales, económicos, sociales, culturales, legales y políticas, en donde se contemple una mirada armónica e integral del mismo. Entender el territorio como ordenamiento y construcción colectiva, medio para propiciar y promover la integración, el desarrollo y la competitividad, como conjunto de relaciones sociales que originan y expresan identidad,

propósitos y una serie de acuerdos, también como el que las personas y las colectividades pueden llevar a cabo sus propósitos de construcción de bienestar, proyectos de vida individual y colectivos.

- De igual forma, incorporar en los distintos espacios de participación social-comunitaria (Centros educativos a través de la *Cátedra para la paz*, Juntas de acción comunal a partir de acciones de pedagogía para la paz, entre otros), el reconocimiento de los *Otros* como legítimos en el encuentro y el diálogo a pesar de las diferencias.
- Introducir en las distintas estrategias de intervención de los instrumentos de planificación para el desarrollo local acciones que posibiliten entender el desarrollo como la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano⁹.

2.4. A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

- Considerar encuentros que permitan hacer posible la paz territorial como un proceso democrático por medio del cual el conjunto de actores tengan asiento y presencia en los diferentes territorios así: entes territoriales, empresarios, gremios, comerciantes, y entre otros, procura de articular los intereses que estas representan, expectativas y agendas alrededor de una visión concertada y compartida de futuro, a través del diálogo útil, aterrizado, respetuoso, en el marco de la cultura como la de expresión de la identidad del territorial, mediante un proceso que conduzca a nuevos pactos sociales, políticos, económicos y ambientales que permitan ordenar el territorio en un proceso de enfoque diferencial.
- Establecer un ejercicio de acción sin daño, por medio de una capacitación, como aporte a la construcción de paz. Tiene que ver con las reflexiones, partiendo de una premisa de que ninguna intervención externa realizada por diferentes actores de desarrollo, sean internacionales o nacionales, públicos o privados están exentos de hacer daño a través de sus acciones.
- Establecer el intercambio de experiencias exitosas, nacionales e internacionales como estrategia de aprendizaje en el proceso de construcción de paz territorio-regional.

⁹ Clasificadas en: a) *necesidades mínimas* a nivel familiar e individual (alimentación y vivienda), b) *acceso a servicios esenciales* (salud, educación, transporte, saneamiento y agua potable), c) *acceso a un puesto de trabajo* y d) *necesidades cualitativas* (entorno saludable, derecho a la participación y las libertades de los individuos).

- Avanzar en una propuesta de implementación de una cátedra de ciudadanía y territorio desde la básica primaria que se pueda convertir en obligatoria en el país y que se convierta en formación profesional, se puede iniciar con foros, paneles, mesas de discusión y entre otros.

2.5 A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES (UAM) Y LA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ

En aras de seguir consolidando nuestros proyectos educativos y en clave con los enunciados misionales, de ser una comunidad comprometida con la convivencia pacífica y el desarrollo regional sostenible para el caso de la UAM y el compromiso con el desarrollo social, cultural y económico regional para UNIBAGUE, se recomienda continuar fortaleciendo su presencia en el territorio desde las funciones de docencia, investigación y proyección.

- Colombia como un país de regiones, requiere de intervenciones que consideren las particularidades del territorio y sus actores; los programas de Paz y Competitividad y Paz y Región deberán convertirse en esa plataforma territorial, donde se gesticule una reflexión multiactor permanente y se acompañe la construcción de visiones colectivas en torno a los procesos de desarrollo y paz con o sin post-acuerdos.
- La producción científica en torno a las categorías de análisis: desarrollo - territorio - paz debe entrever un compromiso por la generación de conocimiento desde la región del eje cafetero y en particular desde la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio de la UAM. Estas aportaciones para avanzar hacia el desarrollo regional sostenible, sin lugar a dudas, deben guiar en la propuesta de convertir al departamento de Territorio y Paz en un referente en estos temas a nivel regional.
- El trabajo articulado entre la UAM y UNIBAGUE deberá pasar por la consolidación de una masa crítica que capitalice los aprendizajes de un trabajo en contexto, que posibilite la construcción colectiva de un apuesta diferencial vinculada a las particularidades del territorio y a las visiones de sus actores desde la complejidad y la urgente necesidad de reconocer e instalar capacidades locales.

- La maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio con sus funciones de docencia - investigación - proyección , debe ser valorada como un activo de gran relevancia en el marco de la producción de un conocimiento pertinente y contextualizado, para ser puesto a disposición de los planificadores y responsables de la toma de decisiones para la transformación de las realidades locales y regionales.
- El Centro de Estudios Ambientales Mérida Restrepo de Fraume de la UAM y el Instituto de Desarrollo Regional de UNIBAGUE con observatorio deben representar las instancias en la universidad desde las cuales, se diseñen alternativas diferenciales y con real potencial transformador.
- La paz desde los territorios requiere de una apuesta colectiva por cambiar las prácticas cotidianas de gestión pública que limitan todos los esfuerzos que desde el Estado y otros actores se realizan para disminuir las brechas. La universidad en este sentido deberá revalidar su compromiso con la formación de ciudadanos con capacidad crítica y con las competencias necesarias para poder ejercer un verdadero control social a favor de una nueva manera de gestionar unos territorios enfrentados permanentemente a múltiples tensiones y conflictos

2.5.1. Al Equipo IAD

- Los insumos generados en la presente investigación dan cuenta de posibles campos de acción e incluso líneas generales de discusión sobre las que podrían sustentarse proyectos futuros de investigación en territorio, paz y desarrollo:
 - Cartografías participativas del desarrollo desde las comunidades locales
 - Agendas de paz y determinantes de la participación ciudadana en los territorios
 - Soberanía alimentaria y agendas de paz
 - Desarrollo y medio ambiente desde proyectos de sostenibilidad ambiental local
 - Tensiones entre el desarrollo local y las agendas de construcción de paz de los territorios
 - Construcción Social del territorio desde la educación ambiental
 - Procesos de territorialización por parte de los actores reinsertados del conflicto armado.
- Promover alianzas con actores institucionales (públicos y privados) y de la sociedad civil para el establecimiento de investigaciones pertinentes al desarrollo regional, que contribuyan

a la generación de conocimiento y que aporten de manera permanente a las transformaciones de las realidades locales y a la definición de agendas para el desarrollo y la paz.

- En tanto la metodología de Investigación orientada a la acción y a la toma de decisiones - IAD, implica un ejercicio constante de diálogo con los diversos actores (usuarios) que tienen que ver con la investigación, las Universidades tienen un compromiso fundamental con la generación de espacios académicos (desde la articulación de la enseñanza, la investigación y la proyección social) que les permitan hacer visible los temas transversales a las necesidades del territorio, de allí la apremiante necesidad de articular las dinámicas y grupos de investigación a la comprensión de los problemas de la realidad local desde ejercicios investigativos que tengan repercusión en la sociedad.

2.5.2. Al departamento de Territorio y Paz de la UAM

Teniendo en cuenta la responsabilidad que ha asumido el departamento de “Territorio y Paz” de contribuir de manera sistemática con el desarrollo institucional de la Universidad Autónoma de Manizales, a partir de la concreción de sus funciones sustantivas en dos pilares fundamentales que soportan la Misión y que tienen que ver con el Desarrollo Regional Sostenible y la Consolidación de la Paz; esta investigación de corte documental, donde en sus principales hallazgos se evidencia una relación estrecha entre Desarrollo, Territorio y Paz desde las aproximaciones conceptuales y desde la producción científica nacional, se permite hacer las siguientes recomendaciones:

- Avanzar de manera sistemática en la fundamentación del cuerpo conceptual y metodológico del objeto de conocimiento del Departamento; el cual comparte las categorías de análisis propuestas en la Investigación. De esta manera “El territorio como construcción social, en el marco del desarrollo regional sostenible y de la consolidación de la paz”¹⁰ estaría alimentado por los marcos teóricos, reflexiones y conclusiones que se derivan del ejercicio investigativo y servirán de base para las discusiones propuestas en el colectivo, con el fin de asumir posturas que en el marco de la defensa de los derechos humanos, la justicia, la equidad y el

¹⁰ Objeto de conocimiento Departamento Territorio y Paz. Universidad Autónoma de Manizales.

cambio social se conviertan en orientaciones para darle vida a los procesos interdisciplinarios de investigación, docencia y proyección, que se gesten desde el Departamento.

- Actualizar el mapa estratégico y construir una hoja de ruta del departamento de “Territorio y Paz” que incorpore en su despliegue y planes de trabajo, los principales hallazgos de la investigación documental en cada una de las categorías y en las relaciones que se establecen entre las mismas, a partir de los enfoques, los procesos de planificación, las restricciones y oportunidades y las estrategias territoriales diferenciales para dinamizar el desarrollo y la paz
- Desde la docencia es importante más allá, de incorporar los contenidos y las posturas asumidas frente a los mismos en las asignaturas y programas de pregrado o post-grado existentes en el Departamento y por ofertar; diseñar estrategias que desde la innovación educativa y social, le posibiliten a la comunidad académica asumir posturas críticas y reflexivas frente a las coyunturas sociales, además de convertirse en verdadera dinamizadora de procesos cambio y construcción de ciudadanía y paz desde los territorios.
- La anterior postura crítica-reflexiva debe verse reflejada además en preguntas o interrogantes que se deriven de la realidad, y que en el marco de las categorías de análisis, los grupos de investigación a los que se vincula el colectivo del Departamento darían respuesta en clave de la lógica del pensamiento-acción. Es decir las respuestas a las preguntas de investigación, deben ser detonadores estratégicos para el cambio y la construcción social. De igual manera se propone fortalecer/consolidar líneas de relación entre los presupuestos teóricos que permitan afrontar nuevas demandas e interrogantes, también hacer uso de renovados presupuestos y teorías a la hora de gestionar el conocimiento para la acción y la transformación de cara a los procesos de planificación para el desarrollo y la construcción de la paz territorial en sus diferentes dimensiones, estrategias y escenarios.
- En el marco de la proyección social, cuyo objetivo es propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con agentes y sectores sociales e institucionales, con el fin de manifestar su presencia en la vida social y cultural del país, en pro de contribuir a la comprensión y solución de sus principales problemas, se sugiere focalizar procesos y estrategias en el marco del Departamento que den respuesta a las condiciones, necesidades y oportunidades de los territorios en el marco de planificación del desarrollo y la construcción de la Paz, a partir de la fortalecimiento de alianzas y redes que fortalezca las iniciativas.

- Incorporar al Departamento, estrategias de educación y comunicación para la paz, el desarrollo y el cambio social, que crucen el ejercicio de las funciones sustantivas de la Universidad, promoviendo el desarrollo de actividades humanas que impacten la realidad social con miras al fomento de mejoras en la calidad de vida desde la reflexión y análisis interdisciplinario; posibilitando además el agenciamiento de diversos actores sociales y comunidades que en su camino han ido forjando alternativas particulares de desarrollo desde lo local de manera diferencial y autónoma.

2.5.3. Al programa de Paz y Competitividad (P&C)

Teniendo en cuenta que el programa de Paz y Competitividad de la Universidad Autónoma de Manizales está catalogado como una “asignatura-práctica social” dentro de los planes de estudio de todos los programas de pregrado de dicha institución de educación superior, por medio de la cual, los estudiantes de los últimos semestres acompañan procesos para fortalecer entidades públicas municipales de municipios pequeños de varios departamentos durante un semestre académico, teniendo en cuenta además que el Programa de P&C pertenece al Departamento de Territorio y Paz de la UAM, cuyo objeto de estudio es “*El territorio como construcción social en el marco del desarrollo y la convivencia pacífica*”, por último, teniendo en cuenta que la Universidad Autónoma de Manizales dentro de su misión institucional reza un compromiso con la formación, la convivencia pacífica y el desarrollo regional sostenible en un marco de responsabilidad social, las recomendaciones al programa de Paz y Competitividad son las siguientes:

- Socializar los resultados de la investigación con el equipo de Paz y Competitividad y con el Departamento de Territorio y Paz de la Universidad Autónoma de Manizales, con el fin de que los conceptos de paz, desarrollo y territorio, además de la relación de los mismos, sean apropiados por los docentes y replicados mediante un proceso de formación de formadores durante el desarrollo del semestre de Paz y Competitividad, iniciando en las jornadas de inducción y terminando con las jornadas de reflexión.
- Incluir y hacer explícito en el proceso de formación de los estudiantes, los resultados de la investigación en términos de los conceptos de paz, desarrollo y territorio, además de la

simbiosis existente entre ellos, con el fin de que sean apropiados y aplicados en el marco de la práctica social que realizan en entidades públicas de la Eco-región.

- Hacer explícito con los equipos de trabajo de las entidades aliadas, en las cuales los estudiantes del programa de Paz y Competitividad realizan sus acompañamientos y llevan a cabo su práctica social, que dicho programa trabaja en aras de aportar al desarrollo y la paz de las comunidades, mediante el fortalecimiento de las entidades para que estas a su vez presten un mejor servicio y contribuyan a la conformación de una estructura adecuada para que se den las condiciones de equidad y justicia social necesarias para alcanzar la paz.
- Construir planes de acción de la mano de las entidades aliadas y de los estudiantes, para que se haga evidente un trabajo con enfoque de paz y desarrollo en el territorio, los cuales permitan además alcanzar unos resultados que beneficien tanto a las entidades como a las comunidades siempre en el marco de la formación de los estudiantes.
- Convertir los espacios en los cuales se lleva a cabo la práctica social, en escenarios para visibilizar de manera explícita la intencionalidad del programa de Paz y Competitividad y de la Universidad Autónoma de Manizales, de realizar un aporte al desarrollo y la paz en los territorios.
- Encontrar escenarios adecuados para realizar la socialización de los resultados y los aportes que realiza el programa de Paz y Competitividad al desarrollo y la paz en los territorios.
- Encontrar universidades interesadas de replicar de manera total o parcial el programa de Paz y Competitividad, con el fin de lograr una mayor cobertura geográfica y un mayor número de estudiantes y docentes vinculados a los territorios realizando aportes al desarrollo y la paz de las comunidades.

2.5.4. Al Semestre de Paz y Región

- Las discusiones conceptuales dadas a conocer en la presente investigación, así como la producción científica contemporánea sobre las categorías territorio, paz y desarrollo dan cuenta de un documento que compila posibles insumos para la fundamentación conceptual del Semestre Paz y Región, dados los aportes significativos que en el escenario regional otorgan cada una de las experiencias (empíricas) a partir de las cuales el territorio se convierte

en la base fundamental de las agendas de paz y desarrollo que en los municipios tienen o tendrían lugar.

- Dado que el Semestre de Paz y Región ha logrado a lo largo de cinco años la consolidación de un proyecto formativo integral que tiene sus cimientos en la misión institucional, en tanto promueve a través de la participación en proyectos de desarrollo municipal, la gestión del conocimiento desde escenarios que contemplan un alto nivel de intervención de diversos actores de la sociedad, las acciones futuras en la comprensión integral del territorio, dado el estrecho vínculo con las realidades locales, depara para la Universidad de Ibagué, importantes desafíos en la solución de problemas relevantes para el departamento y la nación.
- Contribuir desde la Universidad Regional al fortalecimiento de la planeación y democracia participativa en la generación de capacidades locales, implica el diseño, ejecución y puesta en marcha de proyectos que aporten a la transformación de la realidad local y que generen escenarios permanentes de reflexión académica, en torno al deber ser de la Universidad como agente fundamental de transformación. Dicho campo de acción puede estar orientado a las comunidades de base que desde iniciativas micro empresariales aportan al desarrollo.
- Los retos que implica para el país el llamado posconflicto, están centrados fundamentalmente en la capacidad de las regiones, en su relación con el nivel nacional y frente a la respuesta que desde lo local pueda darse a nuevos escenarios de transformación, de ahí la pertinencia de emprender acciones articuladas a las tres categorías en tanto los estudios investigativos que han tenido lugar en el tiempo (2000 -2015), asumen discusiones por separado que no alcanzan a dar cuenta de manera amplia de visiones compartidas en torno a modelos desarrollo compatibles con el territorio y sus complejidades. En tal sentido los aportes generados en la investigación permiten elementos de comprensión desde donde podría ser posible la elaboración de diagnósticos congruentes con la realidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- American Psychological Association APA. (2003). Manual de estilo de publicaciones. México: El Manual Moderno
- Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermeneutica un actividad interpretativa. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 171-181.
- Baran, P. (1957). *La economía política del crecimiento*. México: Fondo del Cultura Económica.
- Bernal Torres, C. A. (2006). *Metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. México: Pearson Educación.
- Boisier, S. (1984) “Regiones Pivotales y Regiones Virtuales. Postmodernismo Territorial y Globalización” *Revista Foro* 25– 16-27.
- Bustelo P. *Economía del desarrollo un análisis histórico*, editorial Complutense, Madrid primera edición 1991.
- Bustos, Ávila, C. (2009) “Apuntes para una crítica de la geografía política: Territorio, formación territorial y modo de producción estatista” En Universidad de Sao Paulo. Brasil. P.P 1-12.
- Cardoso, F. H. (1974). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México: Siglo XXI.
- Cardozo, E. H., & Faletto, E. (1977). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Castellano Bohorquez, H. (2005). *La planificación del Desarrollo Sostenible*. Caracas: Centro de Estudios del Desarrollo. Consejo Central del Estudios de Posgrado. Universidad Central de Venezuela.
- Cifuentes, R. (1993). La construcción de los estados de arte. *Cuadernillos de trabajo social*. Edición de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Caldas. Manizales. No3. 32 p.
- De Lisio, A. (septiembre-diciembre de 1999). Desarrollo sustentable: opciones y limitaciones para América Latina y el Caribe. *Cuadernos del DENDES*, 16(42), 1-23.
- Dos Santos, T. (1968). *El nuevo carácter de la dependencia*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Socio-Económicos.

- Dos Santos, T. (1978). *Socialismo o fascismo: el nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano*. Colección Filosofía y Liberación Latinoamericana (Vol. 18). México: Edicol.
- Durkheim, É. (1987). *La división del trabajo social* (Cuarta ed.). Madrid: AKAL.
- Durkheim, É. (2009). *Educación y sociología*. Madrid: Popular Editorial.
- Esteva, G. (1996). *Diccionario del Desarrollo*. Perú: PRATEC.
- Fundación Deg Hammarskjold. (1975). What Now. Another Development. *Development Dialogue*(1-2), 23-43.
- Germani, G. (1971). *Política y sociedad en una época de transición: de la sociedad tradicional a la sociedad de masas* (Cuarta ed.). Paidós.
- Gómez Vargas, M., Galeano Higueta, C., & Jaramillo Muñoz, D. A. (2015). El estado del arte: Una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442.
- Gunder Frank, A. (1970). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. México: Centro de Estudios Miguel Enriquez.
- Gunder Frank, A. (1980). *América Latina: Subdesarrollo o revolución* (Tercera ed.). México: Ediciones Era.
- Gutierrez, J. (2000). Necesidades básicas. *Diccionario de Acción Humanitaria*. Cooperación.
- Hidalgo C. Luis A (1998). *El pensamiento sobre desarrollo: de los mercantilistas al PNU*, Universidad de Huelva, Huelva
- Hirschman, A. O. (1958). *The strategy of economic development*. New Have: Yale University Express.
- Hoselitz, B. (1970). *Aspectos sociológicos del desarrollo económico*. Colección Ciencias Sociales. Barcelona: Barcelona Hispano Europea.
- Hunt, D. (1989). *Economic Theories of Development: An analysys of competing paradigms*. Harvester Wheastheaf.
- Jiménez Becerra, A. (2006). El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales. En A. Torres Carrillo, & A. Jiménez Becerra, *La práctica investigativa en ciencias sociales* (págs. 27-42). Universidad Pedagógica Nacional.
- Lewis, W. A. (1974). *Teoría del desarrollo económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Londoño, O; Maldonado, L, y Calderón, L. (2014). Guía para construir estados del arte. International Corporation of Networks of Knowledge. Revisado el 9 de febrero de 2015; en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/investigadores/1609//articles-322806_recurso_1.pdf
- Mármora, L. (1993). *Los dilemas del desarrollo sostenible*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Max Neef, M. (2006). *Desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* (Tercera ed.). Barcelona: Icaria Antrazyt.
- Max Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana: Opciones para el futuro*. Santiago de Chile: Biblioteca CF+S.
- Max-Neef, M. (1986). *La economía descalza: Señales desde el mundo invisible*. Buenos Aires: Nordan.
- Max-Neef, M. (1990). *Desarrollo a Escala Humana*. Uppsala, Suecia: Cepaur y Fundación Dag Hammarskjöld.
- Meadows, D., Randers, J., & Meadows, D. (2006). *Los límites del crecimiento: 30 años después*. Galaxia Gutenberg.
- Mill, J. S., Saheley, W. J., & Ortiz, T. (1951). *Principios de economía política con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social* (Segunda ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Mujica Chirinos, N., & Rincón González, S. (2010). El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes. *Revista Velezolana de Gerencia*, 15(50), 294-320.
- Naciones Unidas, Asamblea General. (4 de agosto de 1987). Desarrollo y cooperación económica internacional: Medio Ambiente. *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. ONU.
- Nerfin, M. (1978). *Hacia otro Desarrollo: Enfoques y Estrategias. Introducción y Compilación*. México: Siglo XXI Editores.
- Nisbert, R. (1980). *Historia de la idea de progreso*. Barcelona: Gedisa.
- Nozick, R. (1988). *Anarquía, Estado y Utopía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nurkse, R. (1960). *Problemas de formación de capitales en países insuficientemente desarrollados*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Organización de las Naciones Unidas. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Río de Janeiro, Brasil.
- Organización de las Naciones Unidas. (5-6 de junio de 1972). Declaración del Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*. Estocolmo.
- Packer, M. (s.f.). La investigación hermeneica en el estudio de la conducta humana. *Psicología cultural Universidad del valle (traducción)*, 1-25.
- Parsons, T. (1966). *Estructura y procesos en las sociedades modernas*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Parsons, T. (1977). *El sistema de las sociedades modernas*. México, D.F.: Trillas.
- Peemans, P. (2002). *Le développement des peuples face á la modernisation du monde, Louvain-la-Neuve*. París: Academia Bruylant,/L´Harmattan.
- Pinto Santa Cruz, A. (1988). *Antecedentes sobre el desarrollo económico de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Pacífico S.A.
- PNUD (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza*. Revisado el 3 de enero en: http://hdr.undp.org/sites/default/files/nhdr_colombia_2011_es_low.pdf
- PNUD. (1990). Desarrollo Humano, informe 1990.
- Prebisch, R. (2013). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas, y los desafíos del desarrollo en el siglo XXI*. Naciones Unidas CEPAL.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2010). *Informe regional sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe 2010*. San José, C.R.: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). Desarrollo Humano. *Informe.*: Tercer Mundo Editores, Oxford University Press.
- Pye, L. W. (1963). *Communications and political development*. Princeton University Press.
- Rosenstein Rodan, P. (junio-septiembre de 1943). Problems of industrialization of Eastern and South Eastern Europe. *Economic Journal*(53), 58.
- Rostow, W. W. (1960). *The stage of economic growth. A non-comunist manifest*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Sachs, I. (1974). Ambientes y estilos de desarrollo. *Revista Comercio Exterior*, 363.
- Sachs, I. (1974). Ecodesarrollo: un aporte a la definición de estilos de desarrollo para América Latina. *Estudios Internacionales*, 7(25), 57-77.
- Sachs, I. (1981). Ecodesarrollo: Concepto, aplicación, beneficios y riesgos. *Agricultura y Sociedad*(18), 9-32.
- Schumpeter, J. A. (1957). *Teoría del desenvolvimiento económico: Una investigación sobre las ganancias, capital, crédito y ciclo económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schwarz, M. (2013). Marco teórico vs Estado del Arte en la investigación científica. Revisado el 9 de febrero de 2015 En: <http://max-schwarz.blogspot.com/2013/01/marco-teorico-vs-estado-del-arte-en-la.html>
- Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad. Traduc. Esther Rabasco y Luis Toharia. España: Planeta.
- Smith, A. (1958). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Tomo II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Streeten, P. (1963). Desarrollo desequilibrado. *Anales de Economía*(2), 407-418.
- Streeten, P. (1982). *Lo primero es lo primero: Satisfacer las necesidades humanas básicas en los países en desarrollo*. Washington, D.C.: Tecnos.
- Sunkel, O. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo* (Primera ed.). México: Siglo XXI Editores S.A.
- Toro Jaramillo, I. D., & Parra Ramírez, R. D. (2006). *Método y conocimiento. Metodología de la investigación*. Medellín: Universidad Eafir. Fondo Editorial.
- Touraine, A. (1995). *¿Qué es el desarrollo?* Lima: PUCP.
- Toussaint, E. (12 de septiembre de 2014). *El apoyo del Banco Mundial y del FMI a las dictaduras*. Obtenido de Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo: <http://cadtm.org/El-apoyo-del-Banco-Mundial-y-del,10648>
- Valcárcel, M. (junio de 2006). Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo. *Documento de investigación*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Ciencias Sociales.
- Vallaey, F. (2008). “Responsabilidad Social Universitaria”: Una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. *Educación Superior y Sociedad*, 13 (2), 195 – 219.

- Xolocotzi, Á. (2004). *Fenomenología de la vida fáctica: Heidegger y su camino a Ser y tiempo*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana.



ANEXOS

ANEXO 1: CONVERSACIÓN CON EXPERTOS

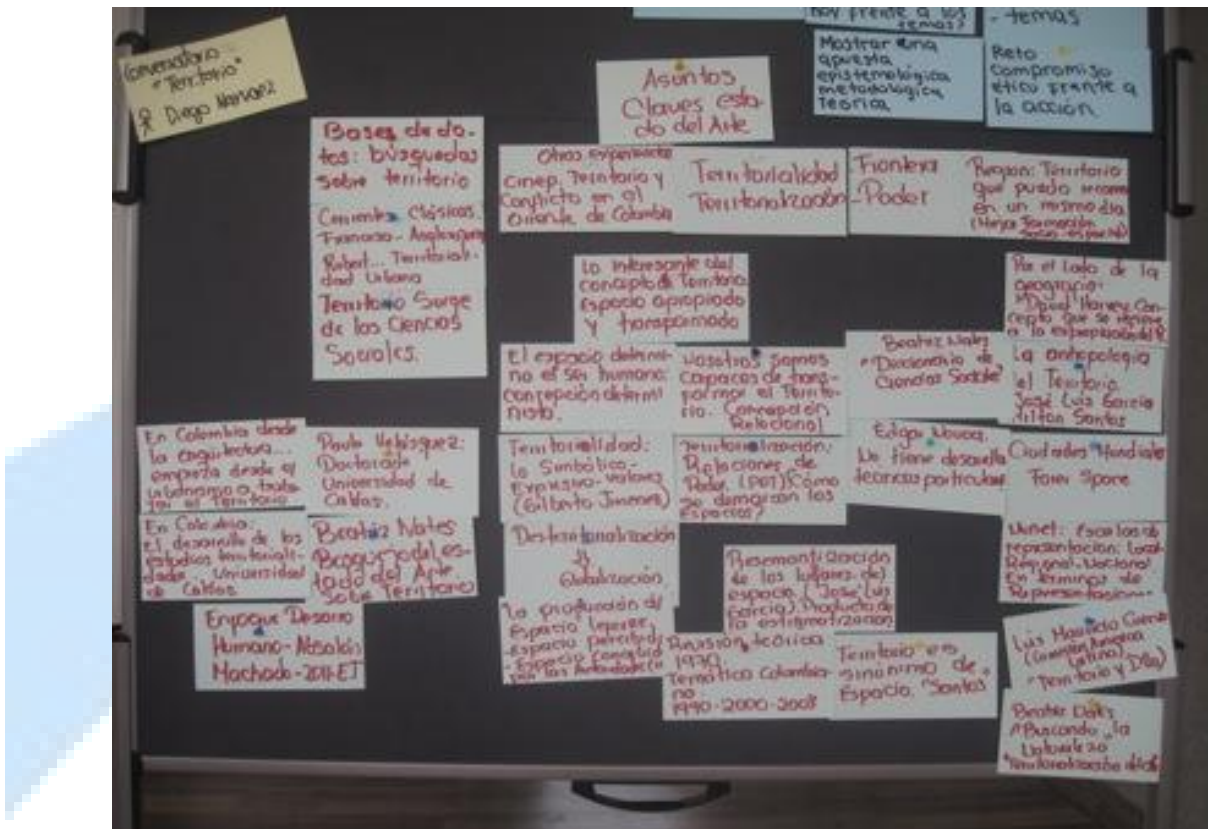
Estado del arte: Dra. María Rocío Cifuentes Patiño

- Cargo: Coordinadora CEDAT
- Correo electrónico: maria.cifuentes@ucaldas.edu.co
- Filiación institucional: Universidad de Caldas.



Territorio: Dr. Diego Narváez Medina

- Cargo: Candidato a Doctor
- Correo electrónico: narvaezmedina@gmail.com
- Filiación institucional: Universidad de Caldas.
-



Paz: Dr. Mario Hernán López Becerra

- Cargo: Docente
- Correo electrónico: mario.lopez.b@ucaldas.edu.co
- Filiación institucional: Universidad de Caldas.



Bases de datos: María Cecilia Sánchez Bravo

- Cargo: Directora Biblioteca UAM.
- Correo electrónico: mariac@autonoma.edu.co
- Filiación institucional: UAM



COLCIENCIAS –Publindex y ScienTI- y Google scholar

- **ScienTI:** <http://www.colciencias.gov.co/scienti>
- **Publindex:** <http://201.234.78.173:8084/publindex/>
- <http://scholar.google.com.co/>

ANEXO 2: MATRIZ PARA ANÁLISIS DE APORTES EN PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (EJEMPLO: DESARROLLO)

Tabla 6. Matriz para análisis de aportes

Enfoque Teórico		RAES								Total
Enfoque	Autor(es)	F. Teórica	Resultados	Aporte al Concepto	Apuntes a refutar	Apuntes sin responder	Llama la atención	Otros comentarios	Citas textuales	Total Autores
Moderno	Ragnar Nurske / Aartur Lewis / Paul Baran									
	Paul Rosenstein			30						
	Artur Lewis / Jhon Fei / Gustav Ranis									
	Wal Whitman	2	3	33					48	
	Rostow	9		36						
Jean Philippe Peemans								5		
Total		2	1	3	0	0	0	0	2	8
Teoría del Cambio Social	Emile Durkei	3	1							
		7								
		2	1		9					
	Talcott Parsons	7	2							
		7	7							
	Bert Hoselitz									
Gino Germani	28									
Lucian Pye / Samuel Hutington	32									

Enfoque Teórico		RAES								Total
Enfoque	Autor(es)	F. Teórica	Resultados	Aporte al Concepto	Apuntes a refutar	Apuntes sin responder	Llama la atención	Otros comentarios	Citas textuales	Total Autores
	Lucian Pye		3					32		
			32							
			40	40						
Total		5	6	1	1	0	0	1	0	8
Enfoque dependista	Fernando	10	10	10			20		31	12
	Enrique Cardoso / Enzo Faletto		29	15					31	
				29						
				43						
	Celso Furtado / Anibal Pinto / Jorge Ahumada / Juan Noyola / Albert Hischman / Aldo Ferrer		1	43					33	
	Paul Baran		29	43						
	Raúl Prebisch	3							6	
									6	
								33		
	Osvaldo Sunkel	5	1	5						
		6	26	9						
Total		4	5	6	0	0	1	0	4	13
Críticas al desarrollo	Peemans			5	5		3		5	9
				15						
				40						
	Pinto Santa Cruz									
	Hirschman	7	7	7					7	
			9						17	
	Fernando	2	9	11					17	

Enfoque Teórico		RAES								Total
Enfoque	Autor(es)	F. Teórica	Resultados	Aporte al Concepto	Apuntes a refutar	Apuntes sin responder	Llama la atención	Otros comentarios	Citas textuales	Total Autores
	Enrique Cardoso / Enzo Faletto									
	Pablo Gonzales Casanova								26	
	André Gunder / Paglo Gonzalez Casanova									
	Theotonio Dos Santos									
	Fernando Enrique Cardoso									
	CEPAL								6	
Total		2	2	5	1	0	1	0	5	9
Enfoque ambientalista	Cumbre de la Tierra		3							
	Ignacy Sachs	5	3	13					3	
			29	14					3	
			33	35					7	
	Fundación Dag Hammarskjöld	28		3					3	
		33		28					28	
		38		38					31	
				40					34	
	UICN		3	21					6	
				35						
Comisión Mundial para el Medio Ambiente	48							48		
	48									

Enfoque Teórico		RAES								Total
Enfoque	Autor(es)	F. Teórica	Resultados	Aporte al Concepto	Apuntes a refutar	Apuntes sin responder	Llama la atención	Otros comentarios	Citas textuales	Total Autores
	y el D.									
	Meadows / Gladwin / Krause									
	Meadows							10	6	
	Lepoldo Marmora									
	Wilfred Benson									
	Paul Rosestein Rodan									
	Declaración de Río									
Total		5	3	9	0	0	0	1	8	18
Desarrollo a escala humana y necesidades básicas	Paul Streeten	1	1	30						
		6	6							
		48	30							
	Diana Hunt									
	Grant									
	Hicks y Streeten									
	Stewart									
	Nozick								3	
	Manfred Max Neef			33						
	Alain Taurine	9	30	16	9		3		5	
		47	47	19					7	
				41					17	
			42					47		
			46							

Enfoque Teórico		RAES								Total
Enfoque	Autor(es)	F. Teórica	Resultados	Aporte al Concepto	Apuntes a refutar	Apuntes sin responder	Llama la atención	Otros comentarios	Citas textuales	Total Autores
				47						
	PNUD	1	30	6					1	
				9					6	
Total		5	4	10	1	0	1	0	7	16
Libertad y capacidades del ser humano	Amartya Sen	6		25					32	
		32		30						
		48		32						
Total		3	0	3	0	0	0	0	1	5

Fuente: Elaboración propia.